

**DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN**  
**DE VIOLENCIA EN UN GRUPO DE**  
**UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES**  
**DE LA PAZ, EL ALTO, SUCRE Y COCHABAMBA**

**LÍNEA BASE**  
**OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2016**



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



**InteRed**   
por una educación transformadora

**EDITOR**

Centro de Multiservicios Educativos - CEMSE

**DIRECCIÓN GENERAL**

Federico Escobar Loza  
DIRECTOR NACIONAL CEMSE

María Lucuy Nava  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

**RESPONSABLE ELABORACIÓN,  
ANÁLISIS Y REDACCIÓN**

María Teresa Vargas Portugal  
COORDINADORA NACIONAL DE EDUCACIÓN

**RESPONSABLE REVISIÓN**

Wilmer Tapia Portugal

**EQUIPO TÉCNICO**

Carol Blanca Alejo Benito  
Maria del Pilar Zalles Pari  
Ernesto Quispe Choquemita  
Irma Victoria Maydana Quispe  
Beatriz Daniela Quispe Esprella  
Jaime Marcial Hidalgo Mamani  
Walter Milton Quispe quelca  
Jhovanna Salazar Flores  
María Isabel Quispe Saavedra  
Felisa Ticona  
Olga Ferreyra Villarroel  
María Luz Aguilar Mareño  
Lizeth Sonia Acuña Yapari  
Rocio Alandia Oropeza

**RESPONSABLE  
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

Walter Fabián Castaño Nina  
Resp. Nal. Comunicación CEMSE

D.L.: 4-1-575-18

La Paz, Bolivia 2017

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN  
DE **VIOLENCIA** EN UN GRUPO DE  
UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES  
DE **LA PAZ, EL ALTO, SUCRE Y COCHABAMBA**

**LÍNEA BASE**  
OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2016



JUNTA DE ANDALUCÍA  
PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

**cense**  
Centro de Multiservicios Educativos

**InteRed**  
por una educación transformadora



# Contenido

|   |    |
|---|----|
| Presentación.....   | 5  |
| 1. Aspectos generales.....  | 7  |
| 1.1. Antecedentes.....  | 7  |
| 1.2. Marco conceptual.....  | 8  |
| 1.3. Marco normativo.....   | 10 |
| 1.4. Marco Metodológico.....  | 11 |
| 2. Contextos para la producción y reproducción de la violencia escolar.....                           | 15 |
| 3. ¿Qué se entiende por violencia en las Unidades Educativas?.....                                    | 19 |
| 4. ¿Cómo se vive la violencia en las Unidades Educativas?.....  | 23 |
| 4.1. Percepciones.....  | 23 |
| 4.2. Experiencia de violencia entre pares.....  | 25 |
| 4.2.1. Momentos y lugares donde se produce la violencia en las Unidades Educativas.....               | 32 |
| 4.2.2. Motivos por los que se produce la violencia escolar.....                                       | 33 |
| 4.2.3. Causas y consecuencias de la violencia entre pares.....  | 35 |
| 4.2.4. Actitudes del profesorado, directivos y administrativos frente a la violencia entre pares..... | 38 |
| 4.3. Experiencia de violencia jerárquica.....   | 41 |

|  |    |
|--|----|
| 5. Condiciones de las UE para enfrentar la violencia escolar.....  | 46 |
| 5.1. Conocimientos de los actores de las comunidades educativas para el tratamiento de la violencia en el entorno escolar..... | 46 |
| 5.1.1. Conocimientos sobre los procedimientos y normativa para la prevención y atención de la violencia escolar.....           | 46 |
| 5.1.2. Conocimientos sobre la violencia entre pares.....   | 48 |
| 5.2. Condiciones institucionales de las unidades educativas para la prevención y atención de la violencia.....                 | 49 |
| 5.2.1. Existencia de normativa interna para el tratamiento de la violencia en las unidades educativas.....                     | 49 |
| 5.2.2. Existencia de instancias o comisiones internas abocadas a la prevención y atención de casos de violencia escolar.....   | 50 |
| 5.2.3. Articulación de la unidad educativa con redes, plataformas u otras instancias de protección.....                        | 50 |
| 5.2.4. Tratamiento de las denuncias de violencia entre pares en las unidades educativas.....                                   | 51 |
| 6. Relaciones de género de las y los estudiantes en la familia, escuela y con la pareja .....                                  | 53 |
| 6.1. El rol de género.....   | 54 |
| 6.2. Trato diferenciado.....   | 60 |
| 6.3. Noviazgos violentos.....  | 65 |
| Conclusiones.....  | 69 |
| Anexos.....  | 71 |

El Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE), obra social de la Compañía de Jesús, que viene promoviendo la igualdad de oportunidades en educación y salud para el desarrollo desde el 31 de julio de 1985. Con el propósito de fortalecer el nuevo Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo establecido por la Ley de la Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez, viene desarrollando acciones tendientes a la construcción de comunidades educativas libres de violencia sustentadas en la convivencia armónica, los valores sociocomunitarios, la cultura de la paz, el buen trato, la coeducación y generando capacidades en niñas, niños adolescentes para que sean lideresas y líderes estudiantiles que ejerzan y promuevan el derecho a una vida libre de violencia; a partir de actividades y estrategias que vayan eliminando paulatinamente las actitudes discriminadoras, racistas, patriarcales, intolerantes, homofóbicas y violentas.

En este contexto, con el apoyo de la ONGD española Fundación InteRed, y el financiamiento de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en el marco del proyecto “*Niñas, niños y adolescentes conviven en escuelas seguras ejerciendo su derecho a una vida libre de violencia en La Paz, El Alto, Sucre y Cochabamba*”, CEMSE presenta el documento “DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN UN GRUPO DE UNIDADES EDUCATIVAS FISCALES”. Un estudio de línea base que recoge información cuanti y cualitativa sobre la problemática, recabada a través de directivos, maestras y maestros, estudiantes, madres y padres de familia de 48 unidades educativas de los municipios de La Paz (7), El Alto (21), Sucre (10) y Cochabamba (10); cuyos resultados muestran las percepciones de los actores educativos frente a las situaciones de violencia que viven en el entorno escolar, las condiciones de las unidades educativas para encarar tareas preventivas, de atención y derivación de casos de violencia y un análisis de las relaciones de género de las y los estudiantes en la escuela, la familia y la pareja, considerando que la violencia de género es una de las problemáticas más atinentes que tratar y una prioridad en la política educativa vigente.

CEMSE realiza esta publicación porque cree importante dar a conocer información sobre la problemática de la violencia en el ámbito educativo, generando una profunda reflexión sobre el rol que nos corresponde desempeñar para transformar esta realidad, tanto a autoridades educativas y municipales, a las instituciones que trabajamos en el ámbito educativo y a todas y todos los actores que conforman las comunidades educativas.

Asimismo, seguros estamos que los resultados del diagnóstico que presentamos en las siguientes páginas serán de mucha utilidad a la hora de planificar y encarar acciones tendientes a la eliminación paulatina de la violencia en las comunidades educativas y a una igualdad de oportunidades, derechos y obligaciones entre mujeres y varones.

Agradecemos al personal administrativo, maestras, maestros, estudiantes, madres y padres de familia de las 48 unidades educativas en las que se realizó el diagnóstico, por su participación activa y comprometida, permitiéndonos ingresar al plano íntimo de sus relaciones interpersonales y experiencias de violencia, convirtiéndose en actores principales de la transformación educativa.

Federico Escobar Loza  
Director Nacional  
CEMSE



## 1. Aspectos generales

### 1.1. Antecedentes

El presente diagnóstico situacional sobre violencia en las unidades educativas, se realiza en el marco de la implementación del proyecto “Niñas, niños y adolescentes conviven en escuelas seguras ejerciendo su derecho a una vida libre de violencia en La Paz, El Alto, Sucre y Cochabamba”, financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El objetivo general del proyecto es contribuir a que estudiantes mujeres y varones del nivel primario y secundario de escuelas fiscales de los municipios de intervención puedan ejercer su derecho a vivir una vida libre de discriminación y violencia. Para ello se pretenden alcanzar tres resultados. El primero referido a la implementación de espacios de atención con calidad y calidez para la detección, acompañamiento, empoderamiento y resarcimiento de víctimas de violencia y acoso escolar en los cuatro municipios de intervención. Un segundo resultado está dirigido a la creación de entornos escolares protegidos para niñas, niños y adolescentes a través de la implementación de proyectos comunitarios de convivencia escolar y buen trato. Finalmente, el resultado tres está orientado a mejorar las capacidades de gestión y corresponsabilidad de los sistemas de protección públicos para la vigencia y cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

En ese sentido, es de particular importancia contar con información que dé cuenta de la situación de violencia en las unidades educativas, así como sobre los procedimientos que se siguen frente a denuncias y la articulación de las unidades educativas con las instancias públicas de protección de la niñez y adolescencia para la atención de los casos de violencia. Por otro lado, siendo la violencia contra las mujeres un tema de gran preocupación para la sociedad boliviana, es importante contar con información sobre las primeras relaciones de noviazgo que establecen las y los adolescentes.

Esta información además de brindarnos un panorama general de la situación de violencia en las unidades educativas, servirá, a su vez, de línea base, que permita luego de la ejecución del proyecto, observar las mejoras, cambios o transformaciones que se susciten hacia la construcción de comunidades educativas libres de violencia.

## 1.2. Marco conceptual

La violencia es un tema multidimensional que tiene varias aristas, por tanto, existen muchas definiciones que enfatizan en diferentes aspectos, una de las más completa y difundida es la de la Organización Mundial de la Salud que señala que “violencia es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”<sup>1</sup>.

En el ámbito nacional y delimitando la violencia que sufren niñas niños y adolescentes, nos centraremos en la definición presente en la Ley 548 Código Niña Niño Adolescente que señala: “*Constituye violencia, la acción u omisión, por cualquier medio, que ocasione privaciones, lesiones, daños, sufrimientos, perjuicios en la salud física, mental, afectiva, sexual, desarrollo deficiente e incluso la muerte de la niña, niño o adolescente*”<sup>2</sup>.

Esta ley establece como formas de violencia específicas dentro del Sistema Educativo a las siguientes:

- Violencia Entre Pares. Cualquier tipo de maltrato bajo el ejercicio de poder entre dos (2) estudiantes, o un grupo de estudiantes contra una o un estudiante o participante, que sea hostigado, castigado o acosado;
- Violencia Entre no Pares. Cualquier tipo de violencia con ejercicio y/o abuso de poder de madres, padres, maestras, maestros, personal administrativo, de servicio y profesionales, que prestan servicio dentro de una unidad educativa y/o centro contra las o los estudiantes y/o participantes;

<sup>1</sup> OMS Informe mundial sobre la violencia y la salud. [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102\\_spa.pdf](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf)

<sup>2</sup> Ley N° 548 Código niño niña adolescente, del 17 de julio de 2014.

- Violencia Verbal. Referida a insultos, gritos, palabras despreciativas, despectivas, descalificantes y/o denigrantes, expresadas de forma oral y repetida entre los miembros de la comunidad educativa;
- Discriminación en el Sistema Educativo. Conducta que consiste en toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual e identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, social y/o de salud, grado de instrucción, capacidades diferentes y/o en situación de discapacidad física, intelectual o sensorial, estado de embarazo, procedencia, apariencia física, vestimenta, apellido u otras, dentro del sistema educativo;
- Violencia en Razón de Género. Todo acto de violencia basado en la pertenencia a identidad de género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para cualquier miembro de la comunidad educativa;
- Violencia en Razón de la Situación Económica. Todo acto orientado a la discriminación de cualquiera de las y los miembros de la comunidad educativa, basada en su situación económica, que afecte las relaciones de convivencia armónica y pacífica; y
- Violencia Cibernética en el Sistema Educativo. Se presenta cuando una o un miembro de la comunidad educativa es hostigada u hostigado, amenazada o amenazado, acosada o acosado, difamada o difamado, humillada o humillado, de forma dolosa por otra u otras personas, causando angustia emocional y preocupación, a través de correos electrónicos, videojuegos conectados al internet, redes sociales, blogs, mensajería instantánea y mensajes de texto.

Asimismo, la Ley Integral N° 348 para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, se refiere específicamente a la violencia contra las mujeres, definiéndola como cualquier acción u omisión, abierta o encubierta, que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona, le genere perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera, por el sólo hecho de ser mujer.

### 1.3. Marco normativo

El Estado boliviano ha avanzado con la emisión de una serie de normas que garantizan el derecho constitucional<sup>3</sup> a una vida libre de violencia, como la ley 045 contra el racismo y toda forma de discriminación, la ley 348 ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia y la ley 548 Código niña niño adolescente.

Ésta última norma enfatiza en la protección contra la violencia en el Sistema Educativo Plurinacional, estableciendo:

La protección a la vida y a la integridad física y psicológica de los miembros de la comunidad educativa, implica la prevención, atención y sanción de la violencia ejercida en el Sistema Educativo del Estado Plurinacional de Bolivia, con la finalidad de consolidar la convivencia pacífica y armónica, la cultura de paz, tolerancia y justicia, en el marco del Vivir Bien, el buen trato, la solidaridad, el respeto, la intraculturalidad, la interculturalidad y la no discriminación entre sus miembros (Art. 150).

Asimismo, la Ley de la Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez, Ley 070, establece que la educación

Es promotora de la convivencia pacífica, contribuye a erradicar toda forma de violencia en el ámbito educativo, para el desarrollo de una sociedad sustentada en la cultura de paz, el buen trato y el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos de las personas y de los pueblos” (Artículo 3).

---

<sup>3</sup> La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia establece en su artículo segundo sobre derechos fundamentales lo siguiente: II. Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad. III. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar muerte, dolor y sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado.

Específicamente, esta normativa en su artículo 19, establece las medidas que se deben tomar en el ámbito educativo:

- I. El Ministerio de Educación tiene la obligación y responsabilidad de adoptar las siguientes medidas:
  5. Formular y ejecutar una política de prevención del acoso sexual en el sistema educativo.
  6. Elaborar reglamentos y un protocolo único para el tratamiento de denuncias de todas las formas de violencia escolar y acoso sexual, mecanismos de protección y atención especializada a niñas, niños y adolescentes víctimas.

Como podemos apreciar, existen una serie de normas que identifican al ámbito educativo como la principal trinchera de lucha contra este mal social. Por ello, toda intervención que se realice en las unidades educativas deberá estar en el marco de las disposiciones legales señaladas.

#### 1.4. Marco Metodológico

Por las características de la temática de violencia, se requiere un acercamiento metodológico de tipo cuanti-cualitativo, por ello para el relevamiento de la información del presente diagnóstico se han utilizado como técnicas la encuesta, la entrevista y el grupo focal.

Se ha utilizado la encuesta para conocer las percepciones, opiniones, actitudes y comportamientos de los actores de las comunidades educativas. Para el efecto se han elaborado cuatro cuestionarios diferentes para: estudiantes, maestras/os, directoras/es y madres y padres de familia. Los cuestionarios se estructuraron en función de las siguientes variables: percepciones sobre la situación de violencia en la unidad educativa, valoración de conocimientos sobre violencia y procedimientos para la detección, atención, derivación y prevención, por último las condiciones internas de las unidades educativas para la atención y prevención de violencia, así como su articulación con las instancias públicas y privadas de protección. Cabe aclarar que en el caso de estudiantes el cuestionario solamente ha sido aplicado al nivel secundario, para niñas y niños de primaria se ha trabajado fundamentalmente a través de grupos focales.

La técnica cualitativa de los grupos focales se desarrolló a partir de la proyección de videos cortos que motivaron la reflexión y participación; se establecieron dos grupos diferenciado, uno para niñas y niños de primaria y otro para adolescentes y jóvenes de secundaria. En ambos casos, se aplicaron guías de preguntas orientadas a conocer la parte vivencial de las y los participantes sobre la violencia en la escuela, en la familia, en los barrios y zonas. Se han realizado 37 grupos focales, de acuerdo al siguiente detalle:

### Cuadro N° 1

| N° | Regional   | Unidad Educativa             | Grupo focal |
|----|------------|------------------------------|-------------|
| 1  | Cochabamba | Sagrada Familia              | Primaria    |
| 2  | Cochabamba | Santa María Micaela B        | Secundaria  |
| 3  | Cochabamba | Jorge Cabrera Acuña          | Secundaria  |
| 4  | Cochabamba | Liborio Cadima               | Secundaria  |
| 5  | Cochabamba | Eusebio Tudela Tapia I       | Primaria    |
| 6  | Cochabamba | Ceferino Namuncurá           | Primaria    |
| 7  | Cochabamba | Felix Capriles               | Secundaria  |
| 8  | El Alto    | CESMA – Mañana               | Secundaria  |
| 9  | El Alto    | Huyustus                     | Secundaria  |
| 10 | El Alto    | Gualberto Villarroel – Tarde | Primaria    |
| 11 | El Alto    | Puerto de Guaqui - Mañana    | Primaria    |
| 12 | El Alto    | San José                     | Secundaria  |
| 13 | El Alto    | San José – tarde             | Primaria    |
| 14 | El Alto    | Adrián Castillo B            | Secundaria  |
| 15 | El Alto    | San José – mañana            | Primaria    |
| 16 | El Alto    | San Marcos –Mañana           | Primaria    |
| 17 | El Alto    | Tokio                        | Secundaria  |
| 18 | El Alto    | Huayna Potosí - Mañana       | Secundaria  |
| 19 | El Alto    | Noruega                      | Secundaria  |
| 20 | El Alto    | José Luis Suarez de Guzmán   | Secundaria  |
| 21 | El Alto    | Pablo Zarate Villca          | Primaria    |
| 22 | El Alto    | Boliviano Portugal           | Primaria    |

| N° | Regional | Unidad Educativa                    | Grupo focal |
|----|----------|-------------------------------------|-------------|
| 23 | El Alto  | German Busch 1                      | Primaria    |
| 24 | La Paz   | Genaro Gamarra                      | Primaria    |
| 25 | La Paz   | José Agustín Castrillo              | Secundaria  |
| 26 | La Paz   | Venezuela B                         | Secundaria  |
| 27 | La Paz   | San Simón de Ayacucho B             | Secundaria  |
| 28 | La Paz   | Yugoslavia                          | Primaria    |
| 29 | La Paz   | Dora Schmit                         | Secundaria  |
| 30 | Sucre    | La Barranca                         | Secundaria  |
| 31 | Sucre    | Alegria                             | Primaria    |
| 32 | Sucre    | Chuqui Chuqui                       | Primaria    |
| 33 | Sucre    | Llinfi                              | Secundaria  |
| 34 | Sucre    | El Chaco “Luis Espinal”             | Secundaria  |
| 35 | Sucre    | Elizardo Perez                      | Primaria    |
| 36 | Sucre    | La Palma                            | Primaria    |
| 37 | Sucre    | Surima “Fray Gabriel Maria Landini” | Secundaria  |

También se recurrió a la técnica cualitativa de la entrevista semiestructurada, sobre todo para recoger información de directivos de las unidades educativas, funcionarios de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia y representantes de instituciones que trabajan el tema de violencia; para el efecto se elaboró una guía de preguntas orientada a recopilar la información.

Es importante mencionar que para aproximarnos a conocer cómo se presenta la violencia en las unidades educativas, se debe indagar en la parte más íntima de las personas, por ello cobra particular importancia el anonimato de las encuestas y los grupos focales que permitieron recoger la información que se presenta y que nos brinda un acercamiento preliminar respecto a las experiencias de la violencia que se viven en las unidades educativas.

Estos instrumentos fueron validados a través de una prueba piloto, llevada a cabo del 26 al 30 de septiembre de 2016, en dos unidades educativas por municipio, con el objetivo de conocer si se comprendían las preguntas, si el lenguaje era apropiado y cuál era el tiempo aproximado de llenado; se validó también el procesamiento de la información en el programa Epidata.

Una vez que se validaron los instrumentos, se procedió al operativo de recojo de información de acuerdo a la muestra definida en las unidades educativas seleccionadas en los municipios de La Paz, El Alto, Cochabamba y Sucre (Ver Anexo 1). El operativo se desarrolló entre 17 de octubre y el 4 de noviembre de 2016.

En relación al procesamiento de la información, los cuestionarios fueron transcritos en el programa Epidata y se crearon cuatro bases de datos en el programa SPSS versión 22 (estudiantes, docentes, directivos y padres de familia). Asimismo, se realizó la transcripción de los grupos focales y las entrevistas y se procedió a categorizar las respuestas en función a las variables de análisis; para luego proceder con el análisis y la interpretación de los datos.



## 2. Contextos para la producción y reproducción de la violencia escolar

Antes de introducirnos a conocer a detalle cómo se manifiesta la violencia en las unidades educativas, es importante señalar que no se puede explicar esta problemática acuciante sin hacer referencia al contexto social y cultural en el que se desarrollan las personas como seres bio-psico-sociales, desde los ámbitos más pequeños hasta los más grandes, como el hogar, la escuela, el barrio, la comunidad y la sociedad en su conjunto y cómo todos ellos influyen en nuestro comportamiento y a la vez reciben la influencia de nuestras acciones.

En este entramado de influencias mutuas, podemos observar que la violencia que se produce dentro de las unidades educativas está enteramente relacionada con lo que pasa en los hogares, en los barrios, zonas o comunidades donde viven y/o estudian las niñas, niños y adolescentes y otras influencias más externas de la sociedad como la que ejercen los medios de comunicación. Así también la escuela es generadora de violencia, que se lleva a casa y a las calles de las zonas o barrios, formando nuevos ciclos de violencia; por tanto, la mirada a este fenómeno no puede ser unidireccional.

En ese sentido, a continuación analizaremos algunos aspectos de los diferentes contextos donde viven y estudian las y los estudiantes, intentando reflejar cómo ellos y ellas ven su entorno y las experiencias concretas que han vivido.

La mayoría de las unidades educativas participantes del estudio, se ubican en zonas periurbanas, en las márgenes de grandes ciudades como El Alto, Sucre y Cochabamba<sup>4</sup>, con fuerte presencia de población migrante, quechua en el caso de Cochabamba y Sucre y aymara en el caso de El Alto. Estas zonas carecen de atención por parte del Estado, lo que se refleja en la carencia de servicios básicos, entre otros aspectos, pero sobre todo por la precaria o inexistente seguridad ciudadana, por lo que son zonas con fuerte presencia de antisociales, pandillas, bebedores consuetudinarios y otros delincuentes.

<sup>4</sup> Si bien las unidades educativas de La Paz están ubicadas en pleno centro de la ciudad, las y los estudiantes viven en zonas periféricas, al igual que los demás casos de estudio, con fuerte población migrante aymara y escasa vigilancia policial.

En este contexto, niñas, niños y adolescentes perciben un entorno hostil y violento, lo que les provoca mucho temor e inseguridad.

Aquí hay pandillas que son grupos que pelean entre ellos y se vengan, están más los jóvenes y caminan en el día. Las pandillas nos pueden matar, podemos ir a la cárcel si nos metemos con ellos (EV-Pri- Cbba)\*.

Mi mamá me sabe decir “te tienes que venir rápido” porque dice que al frente, un poquito más allá de la escuela, a una niña que estaba viniéndose de la escuela un auto negro con su vidrio todo tapado le había llevado y esa niña desde esa vez no ha vuelto a aparecer en su casa (EM-Pri-El Alto)\*.

No hay que ir al parque, porque una vez yo y mi compañero estábamos yendo al parque y unos señores disimuladores estaban así alejados caminando y nos ha dado miedo y nos hemos escapado (EV-Pri-El Alto)\*.

Cuando ves a una persona que te está llamando tienes que correr directo a tu casa o cerca de tu pariente o algo, y si es lejos tu casa tienes que ir corriendo (EM-Pri-Cbba.)\*.

Por otro lado, las familias, en su gran mayoría son de escasos recursos, se dedican a actividades laborales como el comercio y el transporte que demandan que estén fuera del hogar entre 10 y 12 horas al día, dejando a los hijos e hijas solos o al cuidado de sus hermanos mayores u otros familiares. Si bien el objetivo del estudio no es profundizar en la violencia que se produce en el ámbito familiar, en los relatos de las niñas, niños y adolescentes se puede entrever que ésta está presente en la relación entre progenitores, de estos con los hijos/as, de los hermanos/as mayores con los menores y de otros miembros de la familia.

Cuando mis papás vivían conmigo, ellos peleaban físicamente, peleaban por celos más que todo, y yo veía todo eso y ya me daba cuenta, después mi mamá me empieza a hablar de eso que yo ya sé (EM-Sec-Cbba.)\*.

Los hermanos mayores a nosotros nos pegan. De mí, mi hermano mayor mucho me pega y mi mamá le deja, no me defiende (EV-Pri-Sucre)\*.

---

\* EV= Estudiante Varón, EM= Estudiante Mujer, Pr= Primaria, Sec= Secundaria

En mi curso hay una compañera que es nerviosa, en su casa le tratan mal, su mamá se ha muerto y ahora su tía y sus primos le pegan, no le dan comida, es bien nerviosa, se pone a llorar, no hay caso de hacerle calmar (EM-Pri-El Alto).

Asimismo, en los relatos también se percibe cierto grado de incompreensión, desinterés y abandono por parte de padres y madres; situaciones que también son catalogadas como una forma de violencia.

En mi caso yo desde pequeñito no he estado con mis padres, porque llegaba del colegio, comía y me salía a la calle porque en mi casa no había nadie, mis hermanas estudiaban en la tarde y yo llegaba en la noche nomás. Mis papás solo llegan a dormir y a veces no llegan (EV-Sec-El Alto).

Yo puedo decir que a una gran parte de mis compañeros sus papás no les toman interés. A mí me molesta que mi papá siempre esté ocupado y tampoco me dé confianza para hablar, ni a mí ni a mis hermanos, porque no nos brinda confianza. Por ejemplo, le dije que el jueves hay reunión y mi papá no tiene tiempo, mi mamá no tiene tiempo y estamos en eso (EV-Sec- La Paz).

Es muy preocupante constatar que niñas, niños y adolescentes, al crecer en entornos familiares violentos, aprendan que las agresiones son algo natural y que los conflictos se resuelven únicamente con el uso de la violencia; asimismo, la violencia contra la mujer que se ejerce en los hogares también se reproduce en las relaciones de enamoramiento de las y los adolescentes, como veremos a detalle en el último capítulo; todo ello podría repercutir en que se conviertan en potenciales agresores o víctimas de violencia escolar entre pares, los siguientes testimonios reflejan claramente esta situación:

De mí, mis papás se peleaban, yo veía eso y no sabía qué hacer, en mi colegio me recordaba eso y me he vuelto agresiva y comenzaba a golpear a niños y a niñas y con los niños me ponía nerviosa y a los hombres más que todo golpeaba, con el tiempo y con la psicóloga ya he podido superar. (EM-Pri-Cbba.)

Más antes, cuando era más pequeño, como mis papás paran trabajando siempre me la pasaba peleando con mi hermano, nos pegábamos y nos insultábamos, y hace años, sí yo he hecho violencia una que otra vez, en mi otro colegio sí casi siempre, porque mi hermano me hacía lo mismo, aunque yo no les hacía tanto a mis compañeros (EV-Pri-El Alto).

También se constata que frente a ciertos actos de indisciplina o de violencia entre estudiantes que se genera en la escuela, los castigos o formas de disciplinamiento también tienen una carga violenta en el hogar.

La profe a veces a nuestros papás les manda nota y nos castigan, a veces nosotros tenemos odio y hacemos a alguien indefenso daño, y a mí me pegan o me dicen que te vas a quedar en tu cuarto ya no vas a salir, o me hace estudiar la tabla todo el día (EM-Pri-Cbba.)

Si llega a oídos de mi mama, ahí sí que estoy muerta, no se controla, me da fuerte con waska de cuero de vaca (EM-Sec-Cbba.).

Mi abuelo cuando se enteraba que hablábamos malas palabras o insultábamos en la escuela, nos ponía locoto en la boca o nos daba con palo o manguera para que no hagamos esas barbaridades (EV-Pri-Cbba.).

Aquí se lastiman fuerte, y después les piden a los padres que paguen las curaciones, y los padres les castigan con chicotes (EM-Pri-Sucre).

Como pudimos advertir, la violencia está presente en los entornos en que viven y estudian las niñas, niños y adolescentes, está presente en las zonas o barrios, en sus hogares y en sus escuelas, y cerrando el círculo de influencias, la violencia escolar también produce nuevas formas de violencia en el hogar.

## 3. ¿Qué se entiende por violencia en las Unidades Educativas?

La violencia en nuestro imaginario social generalmente se asocia con los casos más visibles y extremos de agresiones, gritos intimidantes, golpizas, violaciones, feminicidios o muertes violentas de niñas, niños y adolescentes; a esto contribuyen diferentes factores, como nuestras propias experiencias de violencia, la comunicación interpersonal, pero últimamente con mayor fuerza el tratamiento de la problemática que realizan los medios masivos de comunicación, tanto por el lugar que ocupa la violencia en sus agendas como por el encuadre que se le realiza.

De esta forma, nuestras percepciones sobre la violencia ignoran otras formas de agresión, que pasan desapercibidas porque se consideran parte del relacionamiento cotidiano y “natural” entre las personas y que sin embargo son potencialmente peligrosas porque engendran y desembocan en las formas más extremas de violencia que ya conocemos.

Por tanto, se ha considerado importante partir por conocer qué se entiende por violencia en las unidades educativas, qué ideas se asocian con este concepto, qué formas de violencia se conocen y cuáles se ignoran; para ello se realizó un sondeo sobre las percepciones de las y los estudiantes sobre el tema.

Con niñas y niños del nivel primario, se trabajó a partir de la proyección de un video que motivó su participación, así de forma muy espontánea fueron indicando que violencia en la escuela para ello/as es:

Quitarle sus cosas, molestar, insultar, pegar, poner sobrenombres, hacerle caer, empujar, hacerle llorar, jalar de los cabellos, burlarse cuando alguien se equivoca o se cae, hacerle a un lado.

Para conocer las percepciones de adolescentes y jóvenes de secundaria, se les presentó una serie de situaciones para que indiquen cuáles consideran que son violentas y cuáles no. Los resultados evidencian lo siguiente:

## Cuadro N° 2

| Situaciones que Sí consideran violentas | Situaciones que No consideran violentas |
|---|---|
| Golpes intencionales                    | Burlas                                  |
| Insultos                                | Apodos ofensivos                        |
| Amenazas                                | Aislar o excluir a alguien              |
|   | Chistes ofensivos                       |
|   | Rumores malintencionados                |
|   | Celos                                   |
|   | Control de la pareja                    |
|   | Miradas indiscretas, piropos agresivos  |
|   | Descuido en la atención a los hijos     |

20

Como se puede apreciar, niños y niñas perciben situaciones de violencia que adolescentes y jóvenes no las perciben como violentas, como burlas, chistes, apodos ofensivos o aislar o excluir a una persona. Asimismo cuando se les pregunta cómo se sienten cuando reciben estas agresiones o cómo creen que se sienten quienes las reciben, niños y niñas indican:

Muy tristes porque les duele, molestos, no se sienten bien, otros lloran, se sienten mal y no quieren jugar, les duele su corazón.

Estas declaraciones dan entender que en la niñez todavía existe cierto grado de sensibilidad frente a estas agresiones, situación que se va perdiendo en la adolescencia que percibe a estas situaciones como “normales” y parte del relacionamiento cotidiano entre pares. Como veremos más adelante, es muy “natural” que entre compañeros se pongan apodos que aluden, por ejemplo, a algún defecto físico o a una conducta considerada no adecuada para su género, así también los chistes de connotación machista o racista son festejados y causan la risa de propios y extraños.

Por otro lado, un aspecto que llama la atención es que las y los estudiantes de secundaria consideran que los celos, las miradas indiscretas, los piropos agresivos y el control de la pareja, son situaciones que no guardan connotaciones violentas. Estos datos deben alertar, pues el control de la pareja y los celos revelan un sentido de poder y propiedad sobre la mujer, basado en la idea del amor romántico, que a la larga deteriora una relación y desemboca en la violencia machista contra la mujer (Ver Cap. 6). Asimismo, las miradas indiscretas y los piropos agresivos son indicios de violencia sexual hacia las mujeres, actitudes muy cotidianas y naturalizadas en las unidades educativas, a las que no le otorgan un sentido de gravedad, pues en su percepción, la violencia sexual se relaciona únicamente con las violaciones.

De acuerdo a lo expuesto, se puede evidenciar que las y los niños de primaria son más sensibles frente a las actitudes más sutiles de violencia que los adolescentes y jóvenes de secundaria, quienes las ignoran o llegan a naturalizarlas en su trato cotidiano. Esto nos lleva a la conclusión que se debe trabajar urgentemente en informar, difundir y analizar las formas más sutiles y “naturalizadas” de la violencia.

Del mismo modo se sondearon las opiniones de docentes, madres y padres de familia sobre las situaciones que consideran o no violentas.

### Cuadro N° 3

| DOCENTES                                |   |
|---|---|
| Situaciones que Sí consideran violentas | Situaciones que No consideran violentas |
| Golpes intencionales                    | Controlar a la pareja                   |
| Insultos                                | Celos                                   |
| Amenazas                                | Descuido en la atención a los hijos     |
| Burlas                                  | Aislar o excluir a alguien              |
| Apodosos ofensivos                      | Chistes ofensivos                       |
| Rumores malintencionados                |   |
| Miradas indiscretas, piropos agresivos  |   |

## Cuadro N° 4

| MADRES Y PADRES DE FAMILIA              |   |
|---|---|
| Situaciones que Sí consideran violentas | Situaciones que No consideran violentas |
| Golpes intencionales                    | Descuido en la atención a los hijos     |
| Insultos                                | Control de pareja                       |
| Amenazas                                | Celos                                   |
| Burlas                                  | Aislar o excluir a alguien              |
| Apodosos ofensivos                      |   |
| Rumores malintencionados                |   |
| Miradas indiscretas, piropos agresivos  |   |
| Chistes ofensivos                       |   |

Docentes, padres y madres de familia no consideran que actitudes como el control de la pareja y los celos sean manifestaciones de violencia, esto denota que está muy naturalizada la idea de que los celos son una condición indispensable del amor, encubriendo formas sutiles y explícitas de violencia, donde el controlador generalmente es el varón y la mujer es sujeto de desconfianza poniendo en duda su fidelidad.

Por otro lado, se observa que tanto padres y madres de familia como docentes desconocen que la negligencia en la crianza de los hijos es una forma de violencia; ésta se caracteriza por la falta de atención o descuido en las necesidades básicas de niños, niñas y adolescentes para la supervivencia, aun cuando los padres o responsables de la crianza estén en plenas condiciones de hacerlo; la negligencia abarca los ámbitos de salud, educación, desarrollo emocional, nutrición, vivienda y condiciones de vida segura<sup>5</sup>. El hecho de que se ignore que la negligencia es una forma de violencia tiende nuevamente a naturalizar estas prácticas y generalmente justificarlas por temas de pobreza económica, ignorancia, etc.

La identificación de situaciones o actitudes que no son consideradas como formas de violencia por los actores de la educación, es una información útil que puede orientar sobre aspectos específicos que se deben abordar para “desnaturalizar” estas conductas, informando, difundiendo y sensibilizando específicamente sobre estos temas.

<sup>5</sup> UNICEF (2011). Por qué, cuándo y cómo intervenir ante el maltrato de la infancia y la adolescencia. Guía conceptual. Disponible en: [https://www.unicef.org/argentina/spanish/Guia\\_conceptual\\_MI03\\_08.pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/Guia_conceptual_MI03_08.pdf)

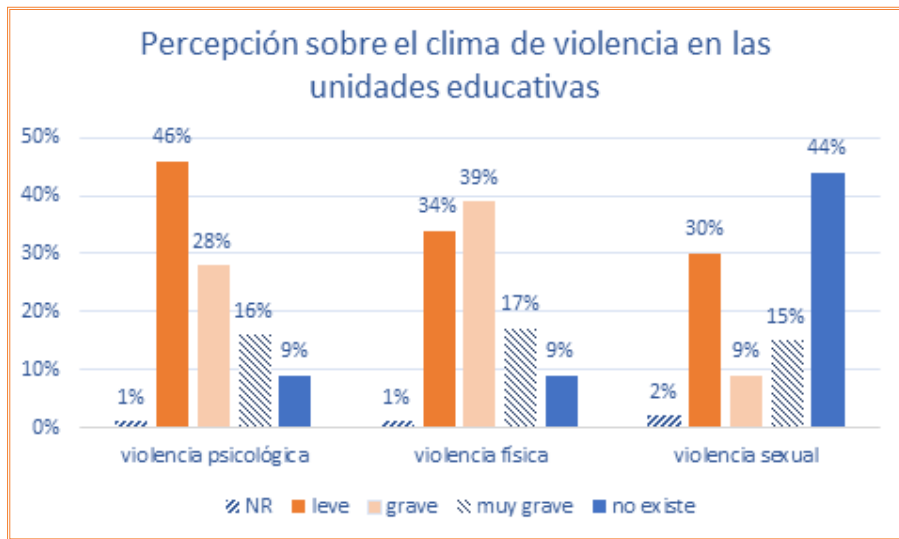


## 4. ¿Cómo se vive la violencia en las Unidades Educativas?

### 4.1. Percepciones

Para tener un primer acercamiento sobre la situación de la violencia en las unidades educativas, se sondeó en las y los estudiantes de secundaria sobre sus percepciones de los niveles de gravedad o levedad de diferentes tipos de violencia que se viven en sus unidades educativas.

Gráfico N° 1



Un primer dato evidencia que las y los estudiantes reconocen que las tres formas de violencia están presentes en sus unidades educativas, aunque con diferentes intensidades. La violencia física es, según su percepción, la que reviste un carácter de mayor gravedad (39% grave y 17% muy grave). En segundo lugar está la violencia psicológica (28% grave y 16% muy grave) y en tercer lugar, la violencia sexual, que fue la más negada, pero que presenta un dato muy alarmante de un 15% de estudiantes que considera que es un problema muy grave en las unidades educativas.

Asimismo, de modo general y sin entrar todavía en particularidades, se preguntó al estudiantado, quiénes son las personas que tratan a las y los demás con violencia en sus unidades educativas, los resultados son los siguientes:

**Cuadro N° 5: Percepciones sobre las personas que tratan a los demás con violencia, según sexo**

| Personas que tratan a los demás con violencia | Estudiante varón | Estudiante mujer |
|---|------------------|------------------|
| NR  | 3%               | 3%               |
| maestras                                      | 13%              | 14%              |
| maestros                                      | 14%              | 10%              |
| director                                      | 6%               | 4%               |
| directora                                     | 2%               | 2%               |
| estudiante mujer                              | 12%              | 14%              |
| estudiante varón                              | 34%              | 32%              |
| regente                                       | 6%               | 4%               |
| regenta                                       | 3%               | 6%               |
| portero                                       | 2%               | 2%               |
| portera                                       | 2%               | 3%               |
| madre   | 1%               | 2%               |
| padre   | 2%               | 4%               |
| <b>Total</b>                                  | <b>100%</b>      | <b>100%</b>      |

Según la percepción del estudiantado, los estudiantes varones son quienes tienen actitudes más violentas con los demás, en segundo lugar están las estudiantes mujeres, en tercer lugar las maestras y en cuarto, los maestros.

Este panorama general nos da a entender que la violencia física es la que reviste mayor gravedad para el estudiantado, tal vez por ser la más visible y fácil de reconocer, por esa misma razón también consideran que los estudiantes varones son quienes presentan las conductas más violentas, ya que, como veremos más adelante, son ellos quienes ejercen más la violencia física.

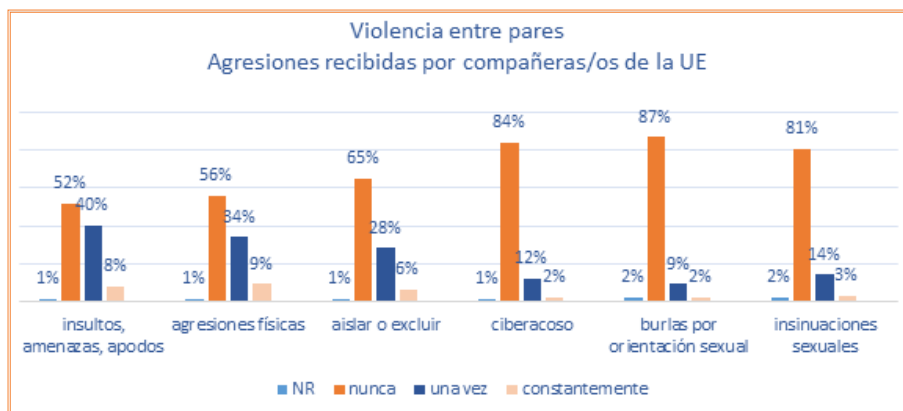
## 4.2. Experiencia de violencia entre pares

Para empezar, se debe señalar que en el ámbito educativo, de acuerdo al Ministerio de Educación, se identifican dos tipos de violencia: una, que se produce entre las y los estudiantes, denominada “violencia entre pares” y la otra, que se da entre un adulto (director/a, maestro/a, regente/a u otro adulto vinculado a la UE) en contra de un niño, niña o adolescente, denominada la “violencia jerárquica”; ambas pueden manifestarse con agresiones físicas, psicológicas o sexuales.

La violencia entre pares debe distinguirse de cualquier agresión esporádica, accidental o conducta de indisciplina, por cumplir con tres características centrales: 1) Intencionalidad de hacer daño; 2) Repetición de las conductas agresivas; 3) Duración en el tiempo, con el establecimiento de un esquema de abuso de poder desequilibrado entre víctima y agresor (Ministerio de Educación, 2012)<sup>6</sup>.

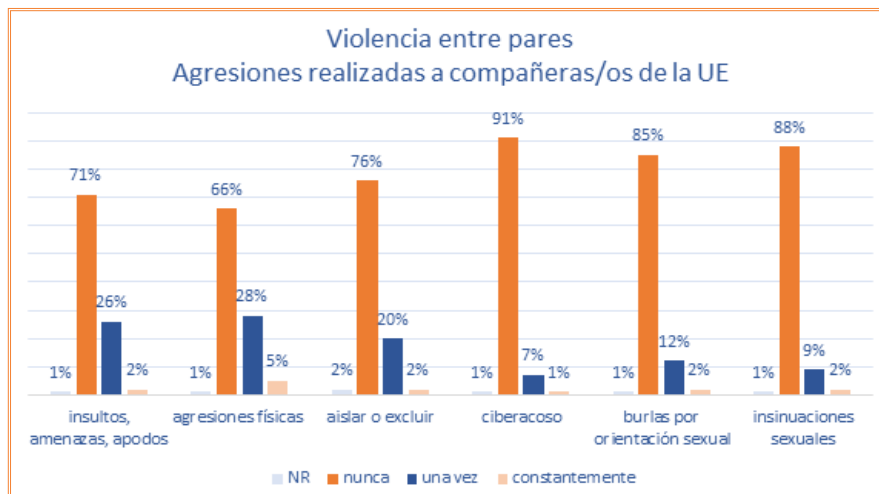
Para conocer cómo se produce la violencia entre pares, se preguntó a las y los estudiantes con qué frecuencia recibieron algún tipo de agresión por parte de sus compañeras/os durante la gestión educativa y con qué frecuencia ellas o ellos realizaron algún tipo de agresión hacia sus compañeros/as.

### Gráfico N° 2



<sup>6</sup>Ministerio de Educación (2012). Sistema de Referencia y Contrareferencia de casos de violencia en el ámbito educativo. Protocolo Único

### Gráfico N° 3



26

Entre amigos nos insultamos, pero es con cariño, o sea, todos nos decimos (EV-Sec-La Paz).

Se hace común insultar a otra persona, pero no lo toman como si fuera un problema serio, sino como cualquier cosa, no piensan lo que está sintiendo la otra persona, es común lastimar a otra persona (EM-Sec-La Paz).

La violencia cometemos cada uno de nosotros, de aquí a un tiempo el respeto ya se ha perdido (...) hoy en día es fácil decir a un amigo “oye che pelotudo ¿cómo estás cabrón?” (risas) y el otro responde “cómo es chispilas” (risas). Eso es violencia, ahora se está haciendo muy común, para algunos será gracioso, pero para otros es una falta de respeto. (EV-Sec-La Paz).

En cambio, entre niñas y niños del nivel primario, se aprecia todavía cierta indignación frente a los insultos o apodos, así nos cuentan cómo se sienten cuando reciben u observan que sus compañeros/as reciben estas agresiones:

Nosotras nos sentimos mal porque los chicos nos dicen cosas feas, nos ponen apodos: cochina, fea, mocosa, gorda, así nos dicen (EM-Pri-El Alto).

Siempre nos están insultando, nosotros nos sentimos mal, nos duele nuestro corazón. (EM-Pri-La Paz).

Otra forma de violencia psicológica muy común entre las y los estudiantes son las amenazas y chantajes. En el nivel secundario éstas se relacionan con la presión social para realizar ciertas acciones valoradas como desafiantes o, en el caso de los varones, como símbolo de masculinidad. Por ejemplo, la incitación a peleas o riñas con violencia física, ya sea por revanchas entre bandos de estudiantes o como actos de iniciación para ser aceptado como parte de un grupo, así los estudiantes varones son intimidados y amenazados para obligarlos a participar en las peleas.

Si no sabes pelear te dicen maricón, mujercita, gallina... así te obligan a pelear (EV-Sec-La Paz).

También es frecuente, tanto entre chicos como entre chicas, la presión para el consumo de bebidas alcohólicas, a través de amenazas y manipulaciones.

En nuestro colegio hay chicos que les gusta ir a tomar, lo que yo me he enterado por chicos que están en ese grupo, es que les dicen “si no vas, te vamos a azotar” y los golpean fuerte, porque ya son un grupo y esas son sus reglas (EV-Sec-El Alto).

En el caso de los hombres, les dicen “cómo no vas a saber tomar” y ellos se sienten mal y empiezan a tomar y empiezan a verlo como un orgullo (EM-Sec-Cbba.).

Las chicas también, no sólo los chicos, sino sales con ellas a tomar, se agarran con una y te amenazan con que te van a relear. (EM-Sec-El Alto).

En el nivel primario, las amenazas están relacionadas con la intimidación que obliga a tomar parte de algún bando en disputa o simplemente por atemorizar y controlar a la víctima. Especialmente en las niñas se percibe que las amenazas están dirigidas a condicionar la amistad: no hablar con ella, no jugar en el recreo, no compartir secretos, no ser su amiga, etc. En cambio en los niños, las amenazas se orientan más a propinar golpes físicos. Un testimonio de un niño de la ciudad de Cochabamba, nos permite dimensionar el grado de violencia psicológica que puede darse en las Unidades Educativas. El niño

relató el caso de uno de sus compañeros de curso, que constantemente era agredido por un grupo de amigos, un día le quitaron y destrozaron su tijera, lo tomaron por el cuello y con la punta de la tijera lo amenazaron, indicándole que si hablaba, iba a morir. El menor atemorizado decidió no contar a sus padres lo que le pasaba. Este hecho nos permite tener una idea de la magnitud de esta problemática, estudiantes desde muy pequeños, tal vez influenciados por la violencia que observan a diario en los programas de televisión, copian estas actitudes, atemorizando a sus compañeros.

En cuanto a las agresiones físicas, un 43% de estudiantes señala que ha sido víctima de agresiones físicas (golpes, patadas, empujones, pellizcos, jalar el cabello, etc.) por lo menos una vez en la gestión educativa. Por otro lado, un 33% reconoce haber agredido físicamente a algún compañero o compañera. Se trata de agresiones intencionales con la finalidad de causar daño físico a la víctima, no son situaciones accidentales o fruto de las peleas esporádicas que se producen en las unidades educativas en las que no existe una situación de desventaja en alguno/a de los/as contendores/as. Asimismo habría que poner especial atención al porcentaje de estudiantes (9%) que indica que estas agresiones son constantes.

La realidad que está detrás de estas cifras, es preocupante, pues los testimonios permiten advertir un problema muy serio y enraizado en la cotidianidad de las escuelas.

Yo he visto que a una niña de tercero, un niño en el baño le ha jalado sus pantis y se lo ha roto y le ha jalado el cabello, le ha arrastrado y ella se ha puesto a llorar (EM-Pri-La Paz).

A una niña siempre le molestan, casi todos los días le andan empujando, pero un día le han empujado en las gradas y se ha caído grave, la niña se ha sentido mal, ha ido al hospital, se ha fracturado su pierna (EM-Pri-El Alto).

Algunos grandes en mi curso creen que pueden dominar y que pueden hacer lo que sea, uno de mis compañeros siempre le empujaba a una compañera y un día le había hecho doler la mano y ella se molestó mucho (EM-Pri-Cbba.).

Así también es evidente la agresión física que sufren los estudiantes más pequeños por parte de los estudiantes de secundaria.

Los de secundaria en vez de enseñarnos, nos dicen cosas que no debemos hacer, o nos enseñan a pelear, algunos de secundaria ahí atrás se pelean y se insultan y nosotros aprendemos y luego nos decimos entre nosotros y también peleamos (EV-Pri-Cbba.)

Algunos mayores se comportan mal con los pequeños, les quitan sus cachinas, sus juguetes, los pegan y los empujan y a veces no piden perdón y se escapan nada más (EV-Pri-Sucre).

Por otro lado, el 34% de las y los estudiantes indica que se ha sentido aislado o excluido por sus compañeros de curso y el 22% reconoce haber aislado a algún compañero por lo menos una vez en la gestión educativa. Como se vio en acápite anteriores, la mayoría de estudiantes del nivel secundario desconoce que estas actitudes sean manifestaciones de violencia, cuando se pregunta por ellas, se tiende a justificar el aislamiento y exclusión de alguna persona por su propia voluntad y no como una forma de rechazo hacia ella.

Sí ocurre, pero ellas mismas se alejan, no quieren hablar, si les preguntas por qué, no te dicen nada, se callan (EM-Sec-La Paz).

En mi curso hay una chica que casi a nadie le cae y se sienta solita, ella se aleja, actúa de otra forma y nosotros también a veces le raleamos (EV-Sec La Paz).

También se observa cierto grado de reflexión sobre los motivos que llevan a la exclusión o aislamiento de una persona, cuando se percibe que no se comporta de acuerdo a lo que se espera de ella, según su edad, sexo y los parámetros impuestos por la sociedad.

Te aíslan si estás fuera de su estándar, se piensa que si alguien no es igualito a mí, si es diferente, entonces lo apartan, es una realidad que pasa (EV-Sec-La Paz).

En los chicos generalmente cuando no sabe jugar fútbol, entonces dicen para qué sirve éste..., entonces lo ralean. Si ven una persona inferior lo apartan, es como una discriminación, los grupos sociales, los populares, los nerds, los corchos, también se ralean entre ellos (EV-Sec-El Alto).

Entre las chicas, si alguien habla mal de una persona y dice 'no te juntes con ella', todas se alejan de esa persona, porque supuestamente es así, es como un rumor que corre, no se dan cuenta, pero, lastima (EM-Sec-La Paz).

En cuanto al acoso por medio de redes sociales o cyberbullyng, tenemos un 2% de estudiantes que declara haber recibido agresiones por este medio y solamente un 1% reconoce haberlas realizando de manera constante en lo que va de la gestión educativa. Habría que considerar que el nivel socioeconómico de muchas familias impide que las y los estudiantes cuenten con celulares con acceso a internet y en caso que los tuvieran, no están permanentemente conectados por el costo que implica; esto podría explicar los bajos porcentajes de quienes declaran haber realizado o haber recibido agresiones por las redes sociales.

Sin embargo, algunos testimonios de estudiantes que sí cuentan con acceso a internet dan a entender que no es un fenómeno generalizado en sus unidades educativas, se trata solamente de hechos aislados que a su parecer no tienen mucha importancia.

Aquí se ve muy poco, pero a veces se da, lo que no sabes es de quién viene, porque usan cuentas falsas, nunca van a dar la cara, entonces si recibes un insulto de alguien que ni siquiera conoces y no sabes de dónde viene, tampoco te afecta, lo dejas así (EV-Sec-La Paz).

Las burlas o agresiones a personas con diferentes orientaciones sexuales, reales o aparentes, son las más negadas, el 87% indica que nunca las han recibido y el 85% indica que nunca las ha realizado. El no comportarse dentro de los roles asignados socialmente tanto a mujeres como a varones, hace presumir de una orientación sexual diferente, hecho que es percibido como algo negativo "anormal" y por ende fuente de discriminación y violencia. Entre los varones estas agresiones son muy comunes y si se quiere ofender a un varón los insultos van dirigidos a poner en duda su masculinidad. En las mujeres se da con menor



frecuencia y al parecer no son motivo de insulto, pero sí de rechazo frente a una insinuación.

En los varones hay el reto de fuerza, dicen que eres menos hombre si no puedes hacer algo, que eres débil y no resistes y entonces empiezan los insultos diciéndote mujercita, gay, etc. (EV-Sec-La Paz).

Cuando se le quiere molestar a un chico, siempre se le va a decir que es maricón, bipolar, loca, eso es común aquí (EM-Sec-El Alto).

En sí no se da tanto aquí (discriminación por orientación sexual a una mujer), pero bueno, es hasta que te sucede, yo creo que si viene una chica y le empieza a molestar o decir cosas a otra chica, de por sí te enojas y te apartas (EM-Sec-La Paz).

Finalmente, se preguntó a las y los estudiantes sobre las insinuaciones de tipo sexual, la gran mayoría niega haber recibido y haber realizado estas agresiones a sus pares; sin embargo, es un tema que no se debe soslayar, ya que un 17% indica haber recibido estas insinuaciones por lo menos una vez en lo que va de la gestión educativa, asimismo recordemos que un 15% de estudiantes catalogó a la violencia sexual como un problema muy grave dentro de las unidades educativas (Ver Gráfico N°1). Conversando con el estudiantado, se puede advertir que las miradas indiscretas, los piropos ofensivos y los toques entre chicos y chicas de las unidades educativas están muy presentes en la cotidianidad de la vida escolar y tal vez no son considerados como manifestaciones de violencia porque se cree que la violencia sexual se produce únicamente con la agresión más extrema que es la violación.

Aquí se meten mano entre chicos, que un chico le meta mano a un chica es normal, pero que un chico le meta mano a un chico eso ya no es normal, pero a veces se toma como un juego (EV-Sec-La Paz).

Hay una etapa, cuando estás en 1ro. o 2do. que creo tus hormonas se alborotan, ahí sí yo veo que los chicos quieren experimentar y empiezan con sus jueguitos y aprovechan y coquetean, ahora que ya estoy en 5to. ya no veo tanto (EV-Sec-La Paz).

Aquí entre nosotros no tanto, pero chicos de otros colegios al pasar te dicen cosas feas, a veces hay caso de no arreglarse mucho para que no molesten (EM-Sec-El Alto).

Como se puede apreciar, pese a lo delicado que es ahondar en las experiencias de violencia con las y los estudiantes, los testimonios dan cuenta de cómo ésta se manifiesta de diferentes formas e intensidades en las unidades educativas, a continuación veremos a más detalle en qué momentos y lugares se produce con mayor frecuencia.

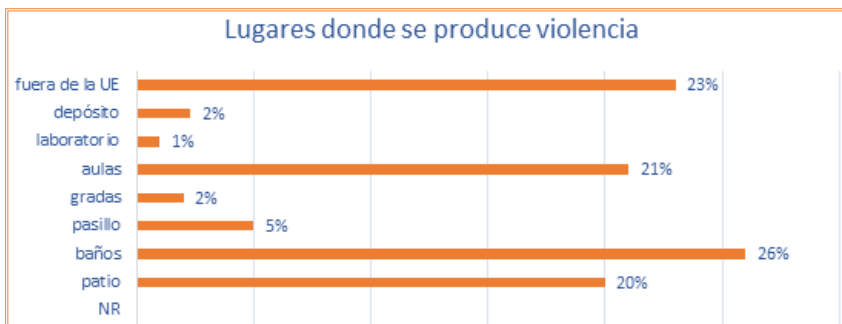
#### 4.2.1. Momentos y lugares donde se produce la violencia en las Unidades Educativas

Como se evidencia en el Gráfico 4, el recreo, la salida de clases y cuando no está presente una persona adulta, son los momentos propicios para que se produzcan hechos de violencia en las unidades educativas, hecho que sin duda está relacionado a la ausencia de vigilancia y la impunidad de los actos.

Gráfico N° 4



Gráfico N° 5



Los lugares más inseguros en las unidades educativas en los que se producen hechos de violencia, de acuerdo a la opinión de los estudiantes, son los baños, seguido por espacios fuera de la UE y las aulas.

Los baños, al ser espacios alejados de la vista de docentes, regentes o directivos, se constituyen en los principales escenarios de violencia física, psicológica y sexual. Uno de los relatos más conmovedores fue la agresión física a una estudiante del nivel primario en la ciudad de La Paz, a quien un niño en el baño le jaló sus pantis hasta romperlos, luego le jaló del cabello y la arrastró; esta terrible agresión incluso podría tener connotaciones de acoso sexual, por la ruptura de las prendas íntimas de la víctima. Pese a que la madre de la niña denunció este hecho a la dirección del colegio, este caso no llegó a una denuncia formal a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, y se solucionó con el alejamiento del niño de la Unidad Educativa. Así también es muy común leer en las paredes y puertas de los baños insultos y denigraciones a la dignidad de estudiantes (sobre todo mujeres) y dibujos obscenos de carácter sexual.

Otros espacios identificados por las y los estudiantes como inseguros, son los lugares aledaños a las unidades educativas, muchos relatos hacen alusión a las calles adyacentes, parques o terrenos baldíos cercanos, donde se lleva a las víctimas para agredirlas físicamente. Asimismo, sobre todo en los relatos de los más pequeños, las inmediaciones a las unidades educativas son los lugares más inseguros por la presencia de pandillas y delincuentes que andan rondando estos centros educativos para identificar y abordar a sus víctimas.

#### 4.2.2 Motivos por los que se produce la violencia escolar

Gráfico N° 6

Principales motivos que ocasionan la violencia escolar



Como se puede apreciar en el Gráfico N° 6, según la opinión del estudiantado, el principal motivo por el que se producen hechos de violencia es la apariencia física, algún aspecto físico como ser gordo, flaco, bajo, alto, el color de la piel, si se usa lentes, la forma de vestir, etc. se constituyen en elementos de discriminación, en la medida en que salen de los parámetros y estereotipos de apariencia física y belleza impuestos por la sociedad.

Cuando le dicen eres gordo o eres gorda o eres fea, de eso a veces se sienten mal, por culpa de eso se pueden traumar y creer que de verdad son gordas y por eso pueden dejar de comer o se pueden querer matar (EM-Prim-El Alto).

Yo voy a contar que en mi curso, mis compañeros a mi compañero mucho le decían chuqui (muñeco de una película de terror) solamente por su apariencia (EV-Pri-El Alto).

Yo lo he palpado en carne propia, de parte de mis compañeros, como soy un poco bajo me han discriminado, porque a veces me dicen vos eres pequeño, enano, moko, hobit, así me discriminan (EV-Sec-El Alto).

En mi curso tenemos un compañero gordito y le dicen “la bola” o “ocupas un gran espacio” y él de rabia hace cosas que no quiere (EV-Pri-El Alto).

Otro aspecto a considerar también es la vestimenta, sobre todo en adolescentes el “estar a la moda” es casi una condición para ser aceptado en determinado grupo y si no se cumple, es objeto de discriminación.

Las chicas siempre están preguntando, ¿estoy bien? ¿cómo estoy? Fijándose en su ropa, entre ellas se miran, se critican, más que todo las chicas, los chicos no tanto (EM-Sec-La Paz).

El no comportarse según lo que se espera de él o ella, según el 18% de estudiantes, es otro de los motivos por el cual se detonan hechos de violencia. Como vimos anteriormente, para los varones se definen ciertas conductas que, si no se cumplen, ponen en duda su masculinidad y hombría; por su parte, si una mujer transgrede los roles impuestos (delicadeza, ternura, etc.) y pretende realizar actividades monopolizadas por los varones, por ejemplo jugar fútbol, reciben agresiones psicológicas y hasta físicas.

De acuerdo a los consultados, el tercer motivo por el que se discrimina y se produce violencia es el origen étnico, sobre todo en contextos donde existe fuerte presencia de migrantes del área rural, tal el caso de El Alto y el Distrito 6 de Sucre, en ambos casos se hizo mención a la discriminación a estudiantes que provienen del área rural:

A las que vienen del campo, les dicen campesinas, les hacen sentir mal (EM-Pri-El Alto).

A los que vienen de la comunidad y no tiene medias también les dicen olorosos, sarnosos (EV-Pri-Sucre).

Si bien prevalecen ciertos aspectos que provocan o detonan conductas de discriminación y violencia, se puede entrever que estos no son unívocos, se trata más bien, de un conjunto entrelazado de factores, y que detrás de un factor detonante, existen otros factores solapados. Por ejemplo, la mayoría de estudiantes indicó que la apariencia física es uno de los factores primordiales de discriminación, pero detrás de él podríamos identificar unos cuantos más, como la discriminación por origen étnico, porque el color de la piel, la estatura, la constitución física de las chicas y chicos, por ejemplo de origen aymara, no está de acuerdo a los parámetros y estereotipos de belleza física impuestos por la sociedad, así que quienes están más propensos a que se les discrimine por su apariencia, suelen ser chicos y chicas que tienen estos rasgos. Por otro lado, estaría presente también la discriminación por el hecho de ser mujer, porque por lo general, la apariencia física es más observada, valorada o cuestionada, en las mujeres que en los varones. Por último, estaría la discriminación económica, pues un chico o chica que carece de recursos económicos difícilmente podrá vestir siempre a la moda.

#### **4.2.3. Causas y consecuencias de la violencia entre pares**

Una vez que se identificaron las diferentes formas de manifestación de la violencia entre estudiantes, así como los lugares, momentos y motivos por los que se producen, consideramos importante rastrear qué percepción tienen los miembros de las comunidades educativas sobre las causas y consecuencias de la violencia entre pares.

Como se señaló en el capítulo 2, los diferentes contextos en los que se desarrolla el ser humano: hogar, escuela, zona, comunidad, sociedad influyen de manera determinante en la conducta de las personas desde muy temprana edad. Por tanto, las causas para que una niña, niño o adolescente esté involucrado en una situación de violencia, así como las consecuencias que genera esta violencia, se pueden identificar en estos ámbitos. Es importante que los miembros de la comunidad educativa conozcan y estén conscientes de cómo los diferentes ámbitos influyen en las conductas violentas y las consecuencias que pueden ocasionar pues solo así se podrán tomar acciones integrales para combatir este fenómeno.. En ese sentido se pidió a docentes, madres y padres de familia que identifiquen las causas y consecuencias de la violencia entre pares según el orden de importancia que le asignan.

### Cuadro N° 6

| Principales causas de la violencia entre pares |             |        |
|--|-------------|--------|
|  | Maestras/os | MMPPFF |
| Problemas en el hogar                          | 45%         | 40%    |
| Falencias de la escuela                        | 17%         | 32%    |
| Influencia negativa del medio                  | 29%         | 27%    |
| NR   | 9%          | 1%     |
| Total  | 100%        | 100%   |

De acuerdo al Cuadro N° 6, tanto maestras/os como madres y padres de familia coinciden en señalar que la principal causa para la violencia entre pares se sitúa en el ámbito familiar, con la presencia de la violencia contra la mujer y los hijos, consumo de alcohol o drogas por parte de los progenitores o hermanos/as mayores, sobreprotección, negligencia o abandono.

Como segunda causa más importante, madres y padres de familia señalan a las falencias o problemas que se presentan al interior de las unidades educativas, como las malas relaciones entre los miembros que la conforman, la falta de normas y procedimientos para prevenir y atender la violencia, lugares inseguros y poco vigilados, entre otros. Mientras que para maestras y maestros, la segunda causa más importante se origina en el entorno social, con la influencia negativa de los medios de comunicación y videojuegos, la inseguridad ciudadana y la violencia generalizada.

Para madres y padres de familia, la tercera causa se origina en el entorno social y para maestras y maestros en los problemas internos de las unidades educativas.

**Cuadro N° 7**

| Principales consecuencias de la violencia entre pares |             |        |
|---|-------------|--------|
|   | Maestras/os | MMPPEF |
| Escuela   | 24%         | 42%    |
| Entorno social  | 39%         | 20%    |
| Persona involucrada en violencia                      | 31%         | 38%    |
| NR  | 6%          | 0%     |
| Total   | 100%        | 100%   |

En cuanto a las consecuencias que produce la violencia entre estudiantes, de acuerdo al Cuadro N° 7, maestras y maestros indican que en primer lugar éstas recaerían sobre el entorno social del estudiantado (zona, barrio o comunidad) reproduciendo o incrementado los problemas sociales, como la conformación de pandillas, consumo de alcohol y drogas en lugares públicos, delincuencia, etc. En tanto que madres y padres indican que la principal consecuencia recaería sobre el mismo ámbito educativo, generando un ambiente hostil y nada propicio para que niñas, niños y adolescentes desarrollen aprendizajes significativos, lo que se vería reflejado en el bajo rendimiento educativo y en caso extremo en el abandono escolar.

En segundo lugar, maestras/as y progenitores coinciden en señalar que recaería sobre la misma persona, niña, niño o adolescente involucrado en el hecho de violencia (víctima, agresor o testigo) generando problemas de depresión, ansiedad, aislamiento, sentimientos de culpabilidad, autoflagelación y en casos extremos hasta pensamientos suicidas.

Como tercera consecuencia, maestras/as identifican que ésta recaería en la Unidad Educativa; en tanto que madres y padres indican que en el entorno inmediato donde viven y estudian sus hijos e hijas.

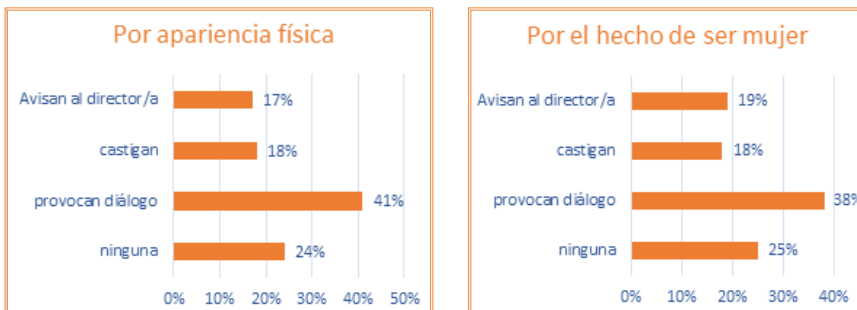
Como se puede apreciar, tanto en la identificación de las causas como de las consecuencias de la violencia escolar, las y los maestros le dan el tercer lugar en

orden de importancia a lo que ocurre en las Unidades Educativas. Se escucha con mucha frecuencia señalar que la formación en valores y buenos hábitos de niñas y niños se adquiere en el hogar y que la violencia en las escuelas es reflejo de lo que ocurre en casa. Sin embargo, el soslayar la cuota de responsabilidad que le corresponde a la escuela como productora y reproductora de violencia, podría ocasionar que se desestime su potencialidad para trabajar la detección, atención y sobre todo prevención de actitudes violentas, a través del trabajo cotidiano y sostenido que maestras y maestros tienen en sus manos.

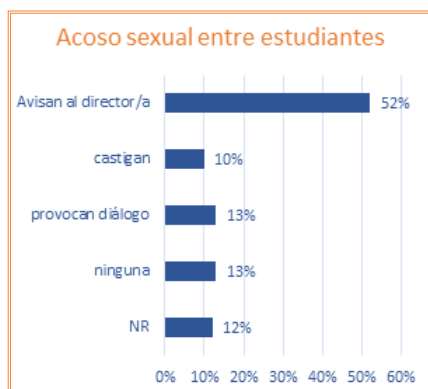
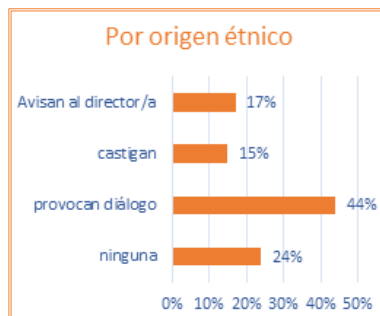
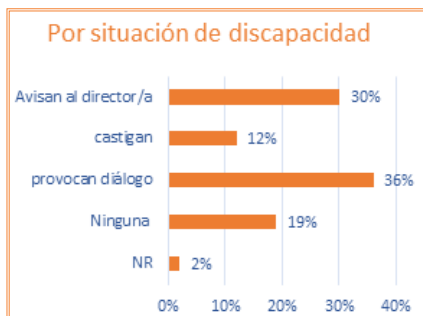
#### 4.2.4. Actitudes del profesorado, directivos y administrativos frente a la violencia entre pares

Uno de los aspectos fundamentales para que niños, niñas y adolescentes se sientan seguros y protegidos en sus unidades educativas, es saber que los adultos están pendientes y vigilantes frente a las actitudes violentas, que pueden acudir a ellos, que actúan con prontitud y no dejan impunes estas situaciones. En ese sentido, se preguntó a estudiantes qué actitud asumen docentes, directivos y administrativos cuando observan o conocen de un caso de discriminación o violencia en diferentes situaciones.

#### Gráfico N° 7: Actitudes del profesorado, directivos y administrativos frente a un hecho de violencia







Como se puede observar, en todos los casos, exceptuando el acoso sexual entre estudiantes, la mayoría del estudiantado indica que las y los maestros provocan el diálogo como vía para solucionar diferentes tipos de discriminación o agresión. En el caso de agresiones por discapacidad y frente al acoso sexual entre estudiantes, un gran porcentaje de estudiantes se inclinan por señalar que las y los maestros recurren al director/a de la unidad educativa; esto podría explicarse por el carácter de gravedad que revisten estas agresiones. Sin embargo, no habría que perder de vista los porcentajes que indican que el profesorado no asume ninguna acción frente a las agresiones, 28% por el hecho de ser mujer, 24% por origen étnico y apariencia física respectivamente y 19% por discapacidad.

Esta percepción de indiferencia es corroborada en las entrevistas y grupos focales, pues muchos estudiantes señalan que los adultos en la escuela no asumen ninguna actitud, porque piensan que se trata de juegos o peleas entre estudiantes o que son problemas que deben resolverlos ellos mismos.

No les importa, porque les avisamos a los profes y ellos nos dicen “ya, que aprendan a pelear”, nos dicen (EV-Pri-Cbba.).

Algunos profesores no toman en serio lo que le pasa al niño porque no lo ven ellos mismos, piensan que solo están jugando, pero cuando ven que ya le hacen daño, recién intervienen (EM-Pri-La Paz).

Algunos profesores no les dicen nada y se ponen sus audífonos, están peleando y no dicen nada (EV-Pri-Sucre).

Las cosas que son graves les importan y cuando no es grave, no les importa, ahí nomás lo dejan (EM-Pri-Sucre).

Las y los estudiantes de secundaria son aún más críticos en relación a la intervención de docentes, directivos o administrativos en casos de observar o conocer de una situación de violencia, según su percepción, el plantel docente prioriza el avance de sus materias y no tiene tiempo para ocuparse de la situación emocional de las y los estudiantes. Se puede percibir que sienten la ausencia de la guía de un adulto que les pueda orientar o brindar algún consejo en relación a estos temas.

No les interesa a los profesores ni a la directora, solo les importan ellos mismos. Los profesores te pueden dar consejos, pero no nos dicen nada, escuchan y se ponen callados “hagan lo que quieran con su vida”, así nos dan a entender a nosotros los profesores, raras veces hay consejos de algunos profesores (EV-Sec-El Alto).

Los profesores, en su mayoría, más se dedican a enseñarnos sus temas, muy pocos nos dicen que cambiemos nuestro comportamiento (EV-Sec-Cbba.).

Se puede ver que algunos profesores quieren ayudar a los estudiantes. Pero nadie parece que quiere comprometerse, es que también les debe faltar tiempo (EM-Sec-La Paz).

La sensación de inseguridad se agrava cuando la niña, niño o adolescente percibe que no puede acudir a un adulto con la confianza necesaria para contarle que está viviendo una situación de violencia o que conoce de algún caso. Según sus

opiniones, no encuentran a una persona adulta en las unidades educativas que les pueda escuchar, orientar y acompañar para resolver sus problemas.

Los adolescentes nos damos cuenta mucho sobre los problemas que tenemos, sólo necesitamos saber a dónde acudir para que lo resolvamos, no se puede esperar mucho de los adultos porque no tienen tiempo (EM-Sec-LaPaz).

En muchas ocasiones, cuando veíamos pelear a nuestros compañeros o amigos, no vemos a nadie que nos ayude (EV-Pri-La Paz).

Cuando uno quiere hablar que a alguien le están haciendo daño, algunos profesores piensan que lo hacen sólo para llamar la atención, como una excusa y lo dejan ahí. (EV-Sec-Cbba.).

Hasta aquí hemos abordado la situación de la violencia entre pares en las unidades educativas del estudio, a través de datos estadísticos y la propia voz del estudiantado, intentando dar respuestas a cómo, dónde, cuándo y por qué motivos se presentan estas situaciones; asimismo se ha sondeado sobre la percepción de las causas y consecuencias de la violencia entre pares y cuál es la actitud de los demás miembros de la comunidad educativa frente a un hecho de violencia. Con toda esta información se pueden identificar diferentes aspectos que orienten el accionar para la detección, atención y prevención de la violencia entre pares.

### 4.3. Experiencia de violencia jerárquica

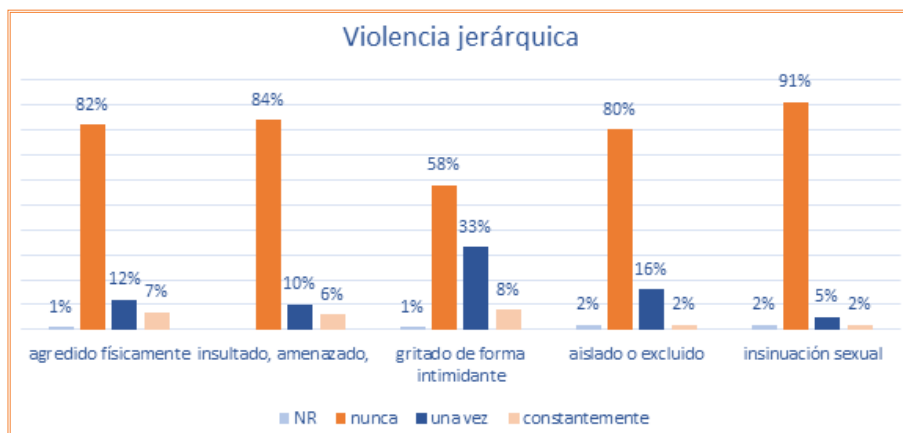
De acuerdo al Ministerio de Educación, una segunda manifestación de la violencia en el ámbito educativo, es la violencia jerárquica o agresión de adultos que trabajan en la Unidad Educativa hacia estudiantes. De acuerdo al Código Niña, Niño y Adolescente se la cataloga como “violencia entre no pares”, haciendo referencia a cualquier tipo de violencia con ejercicio y/o abuso de poder de madres, padres, maestras, maestros, personal administrativo, de servicio y profesionales, que prestan servicio dentro de una unidad educativa y/o centro contra las o los estudiantes y/o participantes.

Es aquella violencia que se ejerce en una posición de autoridad incuestionable dentro de la unidad educativa y se caracteriza por tres aspectos centrales:

asimetría de poder, maltrato sistemático y establecimiento de un esquema de abuso de poder desequilibrado entre víctima y agresor.

Para conocer cómo se manifiesta la violencia jerárquica en las unidades educativas, se preguntó a niñas, niños y adolescentes si recibieron alguna agresión por parte de maestras/os, directivos o personal administrativo (regente, secretaria/o, portera/o) y con qué frecuencia en lo que va de la gestión educativa.

Gráfico N° 8



Como se puede observar en el Gráfico N°8, la gran mayoría de las y los estudiantes indican que nunca recibieron agresiones por parte de los adultos de las unidades educativas; solamente se observa un porcentaje elevado de estudiantes (33%) que indica que recibió gritos intimidantes por lo menos una vez en la gestión educativa y 8% que indica que los recibió constantemente. El estudiantado indica que la mayoría de estas agresiones provienen de las y los regentes de las unidades educativas, quienes con el objetivo de mantener el orden y la disciplina, constantemente gritan a las y los estudiantes de manera intimidante y algunas veces ofensiva.

Por otro lado, un 19% de estudiantes indica que recibió agresiones físicas por parte de docentes, directivos o administrativos, 12% una vez en la gestión educativa y 7% de manera constante. Estos datos nos muestran la presencia de la violencia física en las unidades que se manifiesta a través de golpes, pellizcos, reglazos, jalones de patillas, etc.; situación que se refleja en palabras de las y los estudiantes:

Aquí si los chiquitos están peleando, los profesores les chicotean (EM-Pri-Sucre).

Yo me recuerdo cuando estaba en primaria, un profesor, si pedias ir al baño te jalaba de las patillas o destrozaba el cabello y así ya te aguantabas nomas (EV-Sec.Cbba.).

El regente tiene un palo y con eso nos da si hay bulla en las filas (EV-Sec-El Alto).

En cuanto a las agresiones psicológicas, como insultos, burlas, amenazas, etc., un 16% indica haberlas vivido por lo menos una vez en la gestión educativa; esta forma de agresión psicológica resulta ser muy nociva para el desarrollo integral de estudiantes, pues va deteriorando su autoestima y va minando las relaciones de respeto mutuo entre los miembros de la comunidad educativa.

Hay un profesor de literatura que siendo honestas no nos gusta, a una compañera le dice “la modelo”, es que ella es gordita, pero él lo dice como un insulto, una burla, en otro sentido, y cuando le dice, ella se ríe, no sé si se da cuenta; cómo puede decir un profesor eso. (EM-Sec-La Paz).

A veces son sarcásticos, no te dicen de frente, pero te dicen cosas que te hacen sentir mal (EV-Sec-El Alto).

Otra de las manifestaciones de la violencia psicológica son las comparaciones, tanto a nivel personal, entre estudiantes o entre cursos. Comparaciones que tienden a ser negativas, disminuyendo o desmereciendo las capacidades de unos u otros y produciendo además un sentimiento de exclusión o aislamiento que también es otra de las formas de la violencia jerárquica presente en las unidades educativas.

Los profesores ejercen violencia psicológica con nosotros, sobre todo cuando te comparan, cuando te dicen que él es mejor y tú eres tonta, cosas así (EM-Sec-La Paz).

Siempre andan comparándonos, eso no nos gusta, cada uno es como es, no tienes porqué ser igual que otros, parece que solo quieren molestarnos y hacernos sentir inferiores, odio las comparaciones (EV-Sec-El Alto).

Nos dicen que los del otro curso se portan bien y nosotros mal y de ahí nos hacen a un lado a mi curso, que dicen que somos muy malcriados (EV-Pri-Sucre).

Por otro lado, como se mencionó anteriormente, existe una idea generalizada en el estudiantado de vincular la violencia sexual únicamente con las violaciones; por ello tal vez cuando se preguntó al estudiantado si recibieron alguna agresión de este tipo por parte de docentes, directivos o administrativos, la gran mayoría indicó que nunca la habían recibido. Además está el hecho de que este tema, sin duda, es muy difícil de abordar por la gravedad que reviste; mucho más si hablamos de la propia experiencia; sin embargo, en los grupos focales y entrevistas con estudiantes, pudimos acercarnos a conocer algo del fenómeno a través de los relatos de casos que observaron o conocieron de otras/os estudiantes.

Si existe la violencia sexual, por ejemplo, yo conozco a una persona que por parte de su profesor recibió acoso sexual. Ese mismo profesor a mí también me quería molestar, yo le dije que sabía lo que hacía y que no me convencería para hacer sus cochinas y él se quedó callado y no me volvió a molestar ni mirar (EM. Sec-La Paz).

Hace 5 años atrás había un profesor que era de todas las materias, porque todavía éramos niñas de primaria, tenía una forma de hablar, te decía “qué bonita que estás”, pero su forma de expresarse era muy morbosa, una vez a mí me ha dicho y yo me he alejado de él y hasta me he sacado malas notas, pero otras chicas no lo tomaban a mal, él miraba de diferente forma (EM-Sec-El Alto).

Este profesor estuvo en la unidad educativa, era de computación, él no hablaba, pero si miraba de una manera fea a las chicas, ahora se fue (EV-Sec-La Paz).

Si bien, los datos del estudio no muestran casos más agravados de violencia sexual, como violaciones o estupros, que se hayan consumado por el personal docente o directivo dentro de las unidades educativas del estudio; testimonios de directores de Unidades Educativas dan cuenta de que existen casos de violaciones a estudiantes mujeres perpetrados fuera del ámbito educativo.

Del total de las unidades educativas participantes del estudio, se conocen de 5 casos de violaciones ocurridas durante la gestión 2016; según lo informado por los directivos, en 3 casos los violadores son parientes cercanos y en 2, son desconocidos. En uno de los casos, la directora de la unidad educativa hizo personalmente la denuncia ante la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, pero cuando fue a hacer seguimiento del caso, le dijeron que retiraron la denuncia porque habían conciliado con la víctima. Si bien, la violencia que se produce fuera del ámbito educativo no está dentro del alcance del estudio, no se pueden soslayar estos datos tan alarmantes y se debe trabajar en informar y sensibilizar al estudiantado y las familias para prevenir estos casos.

La información recabada sobre la violencia jerárquica en las escuelas, da a entender que pese a la emergencia de nuevos modelos educativos orientados a una convivencia más horizontal entre los miembros de la comunidad educativa, aún se mantienen ciertas prácticas violentas, como las descritas por las y los estudiantes, que más allá de pretender disciplinar, contribuyen a menoscabar la autoestima de las y los estudiantes, haciéndolos más vulnerables a otros tipos de violencia. Así, lejos de cumplir el rol de protección que el estudiantado demanda de docentes, directivos y administrativos, como vimos en el anterior acápite, las personas adultas de las unidades educativas están coadyuvando a un clima generalizado de violencia en las unidades educativas.

# Capítulo 5

## 5. Condiciones de las UE para enfrentar la violencia escolar

Como pudimos advertir en los anteriores capítulos, la violencia entre pares y la violencia jerárquica están presentes en las unidades educativas, por lo que corresponde emprender acciones urgentes para su prevención y atención; en ese sentido es muy importante contar con información sobre las condiciones de las unidades educativas para enfrentar esta problemática.

### 5.1. Conocimientos de los actores de las comunidades educativas para el tratamiento de la violencia en el entorno escolar

46

#### 5.1.1. Conocimientos sobre los procedimientos y normativa para la prevención y atención de la violencia escolar

El procedimiento para la detección, prevención y atención de casos de violencia entre pares en el ámbito educativo está normado por el protocolo único, denominado Sistema de Referencia y Contrareferencia del Ministerio de Educación, estableciendo los roles y funciones de cada miembro de la comunidad educativa. De acuerdo al 77% de las y los directores de las unidades educativas, este protocolo no fue socializado por las autoridades educativas (directores distritales, departamentales o Ministerio de Educación) en sus unidades educativas; esto supone que si existe algún conocimiento del contenido del documento es por iniciativa personal.

En ese sentido, se les preguntó cuál era el primer paso que debían seguir en caso de conocer un hecho de violencia entre pares. Según el protocolo, tanto maestras/os como estudiantes deberían denunciar el hecho ante la dirección de la Unidad Educativa, ya sea de forma verbal o escrita. Como se puede observar en el Cuadro N° 6, solamente el 23% de maestras/os conoce este procedimiento. Tratándose del estudiantado, un 48% indicó que lo primero que harían sería recurrir a una persona adulta de confianza y pedir su ayuda para denunciar el caso frente a la dirección de la Unidad Educativa. Esta respuesta, aun cuando no esté contemplada en el Protocolo, parece ser la más acertada, ya que resulta



difícil para un estudiante denunciar directamente a la dirección, por la situación de vulnerabilidad y temor en la que se encuentra.

En cuanto a las y los directores, el protocolo indica que luego de registrar la denuncia, deben derivar el caso a un gabinete psicológico de la UE u otra institución para que realice una valoración y emita un informe conclusivo del caso; el 68% de directoras y directores desconoce este procedimiento.

### **Cuadro N° 8: Cocimiento sobre los procedimientos a seguir frente a un caso de violencia**

|            | Maestras/os | Estudiantes | Directoras/es |
|------------|-------------|-------------|---------------|
| Conocen    | 23%         | 48%         | 25%           |
| Desconocen | 69%         | 52%         | 68%           |
| NR         | 8%          |             | 6%            |
|            | <b>100%</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b>   |

Como se puede observar en el Cuadro N° 8, debido a la escasa difusión de esta normativa por parte de las autoridades educativas, el procedimiento que establece el protocolo del Ministerio de Educación es desconocido por la gran mayoría, lo que puede repercutir en que no se asuman las medidas necesarias y oportunas para la atención de estos casos.

Por otro lado, se preguntó a los miembros de las comunidades educativas si conocían las leyes y normas nacionales de protección de niñas, niños y adolescentes frente a todo tipo de violencia; los datos del Cuadro N°9 demuestran que la gran mayoría conoce estas normativas de modo muy general; las más conocidas son el Código niña, niño y adolescente y la Ley de la Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez. Sin embargo, cuando se preguntó sobre aspectos más puntuales, sobre todo a directivos, quienes deberían conocer muy bien la normativa, se constata que desconocen aspectos como la obligatoriedad de contar con un plan de convivencia, como veremos más adelante.

## Cuadro N° 9: Conocimiento sobre normas y leyes de protección contra toda forma de violencia

|            | Maestras/os | Estudiantes | Directoras/es |
|------------|-------------|-------------|---------------|
| Conocen    | 85%         | 73%         | 98%           |
| Desconocen | 15%         | 27%         | 2%            |
| NR         |             |             |               |
|            | <b>100%</b> | <b>100%</b> | <b>100%</b>   |

### 5.1.2. Conocimientos sobre la violencia entre pares

En el último tiempo, la palabra en inglés *bullying*, que significa acoso o maltrato escolar y que en nuestro contexto, de acuerdo al Ministerio de Educación, se denomina “violencia entre pares”, se ha convertido en un término muy utilizado para hacer alusión a diferentes tipos de agresión, confundiendo y muchas veces mal utilizado el término. Por ello, es importante conocer qué están comprendiendo maestras/os por violencia entre pares y si pueden diferenciarla de otras situaciones conflictivas que se presentan entre estudiantes, como peleas o riñas esporádicas, golpes accidentales y otros. En ese sentido, se les preguntó sobre las tres características centrales de la violencia entre pares: constancia en las agresiones, intencionalidad de hacer daño y relaciones de dominación entre el agresor y la víctima.

### Cuadro N° 10

| Frecuencia             |             | Intencionalidad          |             | Relación de poder    |             |
|------------------------|-------------|--------------------------|-------------|----------------------|-------------|
| agresiones constantes  | 59%         | agresiones intencionales | 55%         | existe dominación    | 41%         |
| agresiones esporádicas | 30%         | agresiones accidentales  | 39%         | no existe dominación | 40%         |
| NR                     | 11%         | NR                       | 6%          | NR                   | 19%         |
| <b>Total</b>           | <b>100%</b> |                          | <b>100%</b> |                      | <b>100%</b> |

Como se observa en el Cuadro N°10, el 59% acertó en señalar que las agresiones para ser catalogadas como violencia entre pares deben ser constantes, sin embargo un 30% piensa que pueden ser ocasionales como ocurre muy frecuentemente en las unidades educativas con peleas o malentendidos entre estudiantes que tienen una frecuencia esporádica. En cuanto a la intencionalidad de las agresiones, el 55% acertó indicando que las agresiones se realizan con la intencionalidad de causar daño físico o psicológico; preocupa que casi un 40% de maestras/os considere erróneamente que la violencia entre pares se caracteriza por agresiones accidentales, sin la intención deliberada de dañar a la víctima. En cuanto a las relaciones de dominación entre agresor y víctima, el 41% de docentes considera acertadamente que es una de las características centrales de la violencia entre pares, sin embargo, un porcentaje muy similar (40%) opina lo contrario, también llama la atención el porcentaje de maestros/as que se abstuvieron de contestar, lo cual da a entender que el tema no es muy conocido.

Estos datos demuestran que se debe trabajar sostenidamente en informar sobre lo que realmente es la violencia entre pares, pues el no comprender las características centrales de esta problemática, imposibilita su detección oportuna y por ende un tratamiento adecuado, tanto en lo que se refiere a la prevención desde la práctica educativa, como a la denuncia, atención y/o derivación.

## **5.2. Condiciones institucionales de las unidades educativas para la prevención y atención de la violencia**

### **5.2.1 Existencia de normativa interna para el tratamiento de la violencia en las unidades educativas**

El Código Niña, niño, adolescente, en su artículo 152, párrafo II establece que las unidades o centros educativos del Sistema Educativo Plurinacional deben contar de manera obligatoria con un “plan de convivencia” que estipule medidas específicas para el tratamiento de la violencia en las unidades educativas, así señala:

El Plan de Convivencia pacífica y armónica tendrá carácter obligatorio para cada una de las unidades educativas y/o centros, y deberá ser elaborado por las autoridades superiores, en un proceso abierto participativo y plural, que convoque obligatoriamente a todos los miembros de la comunidad educativa.

De acuerdo a la información recabada, solamente el 60% de las y los directores conoce esta disposición y solamente 3% de las unidades educativas cuenta con este documento; y de este porcentaje, ninguna unidad educativa encaró un proceso participativo y plural para su elaboración.

Por otro lado, se consultó si el reglamento interno de las unidades educativas contempla medidas específicas para el tratamiento de la violencia; Los resultados indican que el 86% de los reglamentos sí estipulan medidas, pero de carácter sancionatorio o punitivo, sin tomar en cuenta medidas de reparatorias o preventivas.

### **5.2.2. Existencia de instancias o comisiones internas abocadas a la prevención y atención de casos de violencia escolar**

Un 30% de las unidades educativas indica que cuenta con brigadas estudiantiles, sin embargo, éstas no están estrechamente relacionadas al tema de violencia escolar, abordando otras temáticas como seguridad ciudadana, salud sexual y reproductiva, etc. Por otro lado, ninguna de las unidades educativas del estudio cuenta con una comisión representativa de todas las instancias, que esté específicamente encargada de la prevención, detección y derivación de casos de violencia escolar; el 21% indica que la comisión disciplinaria de docentes estaría cumpliendo este rol, aunque de manera muy limitada.

### **5.2.3. Articulación de la unidad educativa con redes, plataformas u otras instancias de protección**

El 23% de directivos consultados indica que conoce una red o plataforma que trabaja en la prevención de la violencia. Asimismo, solamente el 14% de directivos afirma que coordinó en alguna ocasión la realización de alguna actividad con estas redes.

En cuanto a la articulación con otras instancias de protección para la atención de los casos de violencia, de acuerdo a lo manifestado por los directivos, la principal instancia con la que se articulan son las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, la segunda en orden de importancia son las ONG's y en tercer lugar están los centros de salud aledaños a la unidad educativa.

## 5.2.4. Tratamiento de las denuncias de violencia entre pares en las unidades educativas

En el total de unidades educativas consultadas, durante la gestión 2016 se recibieron un total de 45 denuncias de violencia, de éstas el 76% fueron solucionadas al interior de la unidad educativa y el restante 24% (9 casos) fueron derivados a otras instancias.

### Cuadro N° 11

| Curso de siguieron las denuncias recibidas de las U.E. |    |
|--|----|
| Total de denuncias recibidas                           | 45 |
| N° de denuncias que se solucionaron en la U.E.         | 34 |
| N° de denuncias que se derivaron a otras instancias    | 9  |

Como se puede observar en el cuadro N° 12, la mayor cantidad de derivaciones se realizó a las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, seguida por las ONG, los centros de salud, la Policía y la Dirección Distrital de Educación.

### Cuadro N° 12

| Derivación de casos                            |             |
|--|-------------|
| Instituciones a las que se derivaron los casos | N° de casos |
| Defensoría de la Niñez y Adolescencia          | 5           |
| Defensoría del Pueblo                          | 0           |
| Policía  | 0           |
| Dirección Distrital de Educación               | 3           |
| Dirección Departamental de Educación           | 0           |
| Ministerio de Educación                        | 0           |
| ONG  | 1           |
| Centro de salud                                | 0           |
| <b>Total</b>                                   | <b>9</b>    |

En lo que refiere a la contrareferencia a ninguna Unidad Educativa consultada, se le devolvió información sobre el curso que siguieron los casos derivados contrareferencia.

Otro aspecto fundamental para la atención de las denuncias de violencia en las unidades educativas, es la intervención de un o una profesional en psicología que realice una valoración inicial tanto de la víctima como del agresor, pero más importante aún, que pueda realizar el posterior tratamiento terapéutico para el restablecimiento pleno de quienes están involucrados en una situación de violencia y, en muchos casos, incluso de sus familias. En ese sentido, se indagó sobre la existencia de un gabinete psicológico o en su defecto, a dónde derivan a las y los estudiantes para que reciban esta atención.

Gráfico N° 9



Es preocupante evidenciar que el 56% de las unidades educativas no acude a ninguna institución para el tratamiento psicológico de niños, niñas y adolescentes involucrados en una situación de violencia. Por otro lado, la mayoría de las derivaciones se realizan a las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, sin embargo, esta instancia si bien realiza una valoración psicológica de los casos, por el escaso personal y la gran población a la que debe atender, deja de lado la atención terapéutica, que implica un tratamiento psicológico prolongado de por lo menos unas 6 sesiones.

Estos datos, demuestran que a más de denunciar el hecho, no se están tomando las medidas necesarias para el restablecimiento emocional de las personas, aspecto fundamental para contrarrestar de manera eficaz la violencia escolar.

## 6. Relaciones de género de las y los estudiantes en la familia, escuela y con la pareja

A diario nos encontramos con noticias escalofrantes sobre casos de violencia contra las mujeres, pese a las leyes y políticas que el Estado viene promoviendo, al parecer los casos se van incrementado en el último tiempo. Pero dónde, cuándo y por qué se originan estas conductas violentas de desvalorización y odio hacia las mujeres; ¿por qué un hombre cree que es “dueño” de una mujer y puede decidir sobre su cuerpo, espacio, tiempo y en definitiva sobre su vida misma?. Las respuestas a estas interrogantes pueden ser muchas, pero es evidente que la violencia hacia las mujeres es un problema mucho más grande y de larga data, que no se puede solucionar con la simple promulgación de normas, es un tema que tiene que ver con toda una estructura machista del orden patriarcal que busca su reproducción a través de todos los canales posibles (económicos, políticos, culturales, religiosos, etc.) permeando nuestros pensamientos, actitudes y expectativas desde que nacemos, por ello, debe pasar por un proceso muy complejo de deconstrucción de mentalidades y actitudes, tanto de hombres como de mujeres.

La familia y la escuela, como espacios de socialización y formación, son los escenarios centrales que permiten la reproducción de la violencia contra la mujer. Así la asignación de roles según el género desde el nacimiento de una niña o niño, como la ropa, los juguetes, las tareas del hogar, las actividades recreativas, los permisos, lo que está permitido para unos y no para otras, el ocultar o demostrar los sentimientos, etc. van condicionando modelos de hombres y mujeres y estructurando relaciones de desigualdad y subordinación, engendradora de la violencia contra la mujer.

Estos roles y trato diferenciado, originados en la familia, son reforzados y reproducidos también en la escuela. Por ello, consideramos importante conocer las percepciones de los actores de las comunidades educativas sobre los roles de género, el trato diferenciado y el tipo de relaciones de pareja que las y los adolescentes van iniciando.

## 6.1. El rol de género

El rol de género es una construcción cultural en torno a las diferencias sexuales de los individuos, atribuyéndoles ciertas características y significados a las acciones que unos y otros deben desempeñar o se espera que desempeñen. Son conductas estereotipadas culturalmente y aunque varían de acuerdo a la cultura, la clase social, el grupo étnico, la división básica corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva, relacionando a las mujeres con la maternidad y por ende con todas las tareas de cuidado de los hijos y el hogar; en cambio lo masculino se construye a partir de la vida pública, política y ejercicio de poder (Lamas, 2002)<sup>7</sup>. La maternidad le ha asignado a la mujer ciertas características como la ternura, sensibilidad, delicadeza, etc.; mientras que el hombre para poder ejercer de manera eficaz el poder y control debe ser fuerte, autoritario, no debe expresar sus sentimientos de tristeza o miedo porque se los considera signo de debilidad.

### En la familia

Niñas y los niños desde que nacen deben prepararse para desempeñar estos los roles preestablecidos, así durante su proceso de socialización, el juego infantil se constituyen en muy buen canalizador de este proceso.

Mi mamá me dice si vos eres mujer tienes que jugar con muñeca, pero me gusta a mí jugar futbol, yo juego con los varones, pero mi mamá me dice: tienes que jugar más con las mujeres que con los hombres, te puedes lastimar (EM-Pri-Cbba.).

Los hombres son muy machistas, por ejemplo cuando jugamos canicas en el recreo, nos dicen “no eres hombre para jugar” (EM-Pri-El Alto).

Con las chicas no hay caso de jugar, porque son muy peleonas, de cualquier cosa ya se lastiman y después lloran (EV-Pri-El Alto).

El rol que social y culturalmente se le ha impuesto a la mujer dentro el hogar tiene que ver con preparar los alimentos, cuidar de los niños y ancianos, lavar la ropa, limpiar, etc. es decir todas actividades vitales para la reproducción de la vida; sin embargo, han sido históricamente menospreciadas y desvalorizadas.

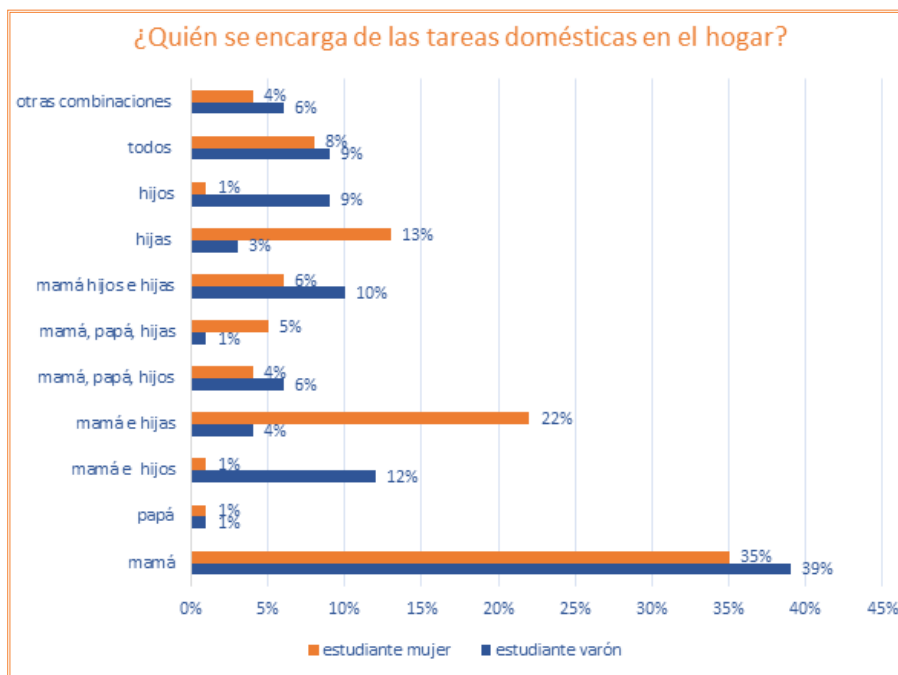
<sup>7</sup> Lamas (2013). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. Disponible en: [http://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero\\_perspectiva.pdf](http://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf)



Por su parte, el trabajo que realiza el hombre fuera del hogar para proveer a la familia de sustento ha sido ampliamente valorado, lo cual ha desembocado en una relación de dependencia de la mujer y los hijos hacia el hombre proveedor, que genera un trato desigual, injusto y violento. Pese a que en la actualidad muchas mujeres también desempeñan el rol de proveedoras del sustento familiar, trabajando en espacios públicos, la asignación de las tareas de hogar y los roles domésticos no han cambiado y para poder cumplir con esa imposición social, las mujeres (madres e hijas mujeres) deben realizar una doble o triple jornada laboral; por la que relación es aún mucho más injusta, desigual y violenta.

Para conocer cómo está el estado de situación de estas relaciones desiguales signadas por los roles de género, consultamos a las y los estudiantes sobre quiénes se encargan de ciertas actividades en el hogar.

**Gráfico N° 10**



De acuerdo a la opinión mayoritaria de las y los estudiantes, son las madres y las hijas mujeres quienes se encargan de las tareas del hogar, es significativo

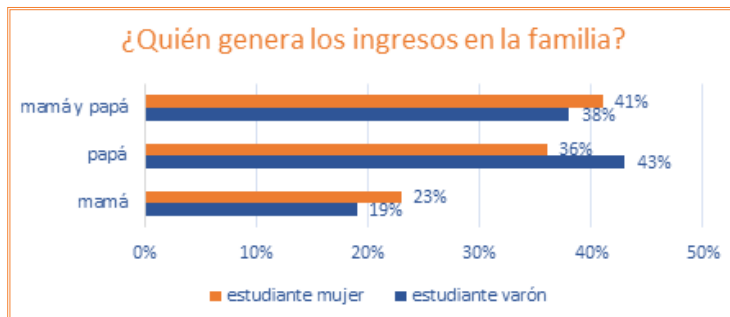
observar que solamente el 1% de estudiantes (tanto varones como mujeres) indica que los padres se encargan de las tareas del hogar, así como el 1% de las estudiantes mujeres que señalan que los hijos varones se ocupan de estas tareas.

Los padres les prefieren a los hijos, porque dicen que trabajan más, los chicos tienen que trabajar y a las chicas las aíslan, les dicen cocinen, barran, así les dicen (EV-Pri-Sucre).

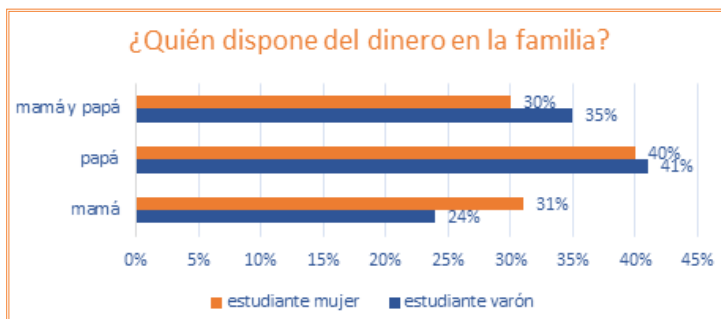
En la actualidad ya no vemos tanto desigualdad como antes el varón era encargado de llevar el dinero a la familia y la mujer para la casa. Ahora las mujeres somos más fuertes que los varones y podemos acceder a puestos. Pero algunas familias siguen viviendo la desigualdad, por ejemplo, yo tengo mi padrastro que no hace nada, una que otra vez limpia, pero como yo soy explosiva le dije a mi madre que él haga algo y mi madre me dice que somos mujeres que debemos hacer las cosas nosotras (EM-Sec-La Paz).

Por otro lado, en cuanto a la generación de ingresos económicos para la familia, la mayoría de los estudiantes varones indican que es el padre quien se encarga de esto, mientras que las estudiantes mujeres indican que son ambos progenitores (Gráfico N° 11); sin embargo, tanto estudiantes mujeres como varones coinciden en señalar que quien dispone de los ingresos de la familia son los padres (Gráfico N° 12). Estos datos dan a entender que si bien ambos progenitores generan los ingresos del hogar, existe un mayor predominio a que sean los varones quienes decidan en qué utilizar el dinero, conservando así su sitio privilegiado que le permite ejercer dependencia, dominio y control en su familia.

### Gráfico N° 11



## Gráfico N° 12

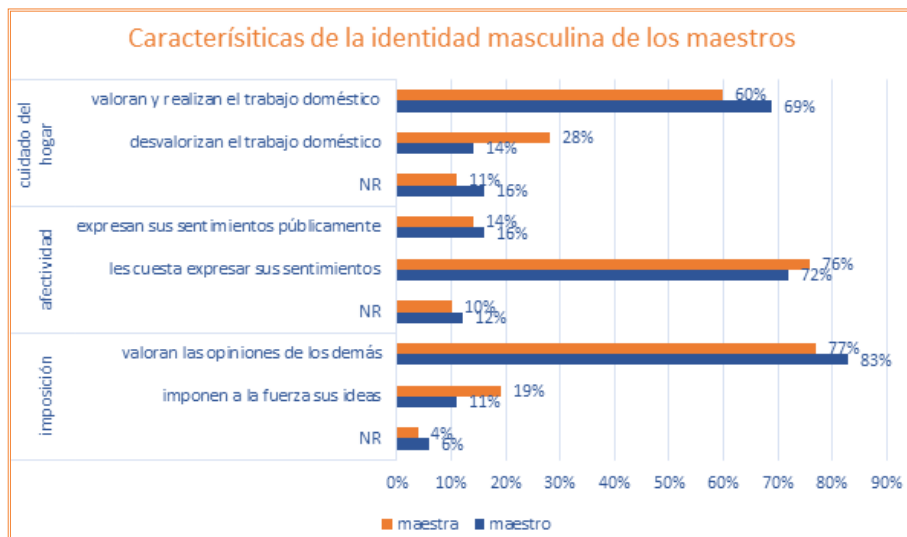


Sobre la base de esta información, se puede evidenciar que las familias de las comunidades educativas, al igual que la gran mayoría de la población boliviana, tienen muy arraigados los roles de género machistas, aun cuando las mujeres han logrado espacios importantes en la vida pública, la realidad es que el trabajo del hogar lo siguen realizando ellas (madres e hijas mujeres) y no los esposos, padres o hijos varones. Si bien se puede entrever que algunas estudiantes mujeres cuestionan esta situación, la imposición social, reforzada por las propias madres, es muy fuerte aún.

### En la escuela

La escuela es uno de los escenarios donde los roles y estereotipos de género machistas se producen y reproducen; pero también puede ser un escenario de transformación. Así el rol de maestras y maestros es fundamental, pues al estar encargados de la formación de las y los estudiantes y pasar gran cantidad de tiempo con ellos y ellas, se convierten en referentes y modelos de persona a seguir. Por ello es importante conocer cuáles son las características que definen mejor las identidades femeninas y masculinas de maestras y maestros de las unidades educativas del estudio.

## Gráfico N° 13



58

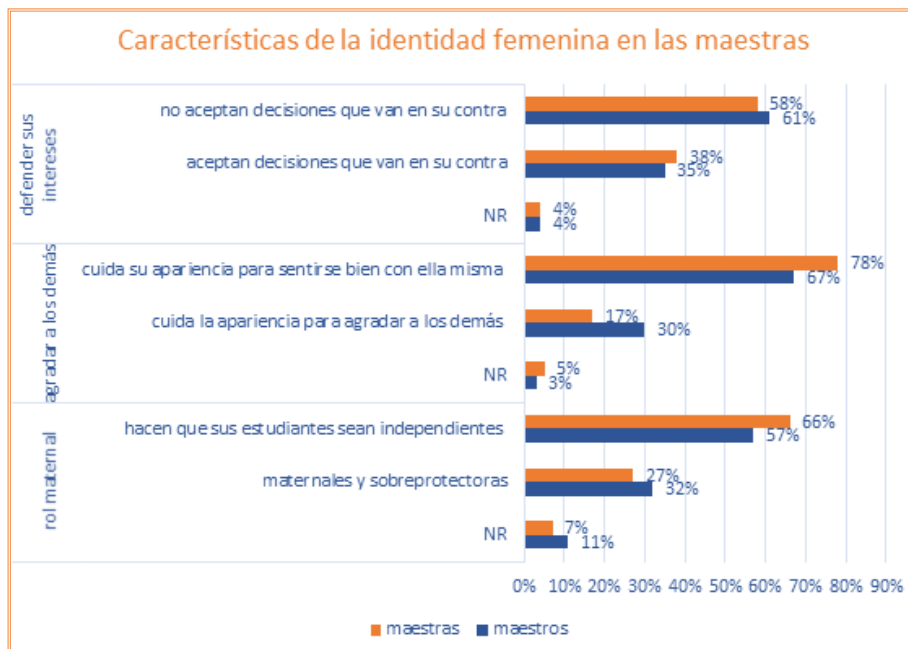
De acuerdo a los datos del Gráfico N° 13, la mayoría de maestros y maestras indican que los maestros de sus unidades educativas se caracterizan por valorar y realizar el trabajo doméstico, así como por valorar las opiniones de los demás y buscar el consenso.

Uno de los aspectos que más llama la atención es la coincidencia en señalar que los maestros también se caracterizan por el autocontrol emocional, es decir, no poder expresar sus sentimientos, especialmente los relacionados a tristeza, miedo o dolor que son asociados con la vulnerabilidad de la persona y símbolo de debilidad. El clásico dicho “los hombres no deben llorar” está muy arraigado en los maestros varones, pues la debilidad emocional es uno de los aspectos que más cuestiona o pone en duda la masculinidad tradicional. Esta actitud es transmitida por los maestros a los estudiantes de diferentes maneras, como se vio en acápite anteriores, el no comportarse de acuerdo a lo que se espera de su género es un motivo para la agresión psicológica a través de chistes, apodos, burlas e incluso violencia física.

En líneas generales, de acuerdo a cómo los perciben las maestras y cómo se autoperciben los maestros, se puede señalar que la identidad masculina está atravesando ciertos cambios, desde la masculinidad tradicional hacia actitudes

más igualitarias y democráticas; sin embargo, habría que poner especial atención en animar a los maestros a expresar sus sentimientos y emociones, para irse liberando de las imposiciones machistas y tener una vida más plena.

Gráfico N° 14



En cuanto a las características de identidad femenina prevalecientes en las maestras de las unidades educativas, como se observa en el Gráfico N°14, los maestros, en mayor proporción que ellas mismas, opinan que no aceptan decisiones que van en contra de ellas, es decir que luchan por preservar sus intereses. Sin embargo un 38% de ellas se inclinan por opinar que aceptan decisiones que van en su contra, muchas veces por evitar mayores problemas, lo que podría llevarnos a pensar que todavía está presente el rol impuesto a las mujeres de subordinación o sometimiento frente a las decisiones de otros. Por otro lado, un importante 78% de las maestras se autoperciben como mujeres que cuidan su apariencia física para sentirse bien con ellas mismas y no para agradar a los demás. Finalmente, la mayoría de las maestras se autoperciben como independientes y procuran que sus estudiantes también lo sean, motivando su autonomía.

En resumen, de acuerdo a la opinión de la mayoría de maestras y maestros, la identidad femenina de las maestras tiene características que rompen con los roles tradicionalmente asignados a la mujer, así son percibidas y se autoperciben como defensoras de sus intereses, con autoestima y autonomía; sin embargo, habría que tomar en cuenta los porcentajes de maestros y también de maestras que todavía observan ciertos rasgos de la identidad femenina tradicional impuesta a las mujeres, como la subordinación a las decisiones de los demás y los roles maternales.

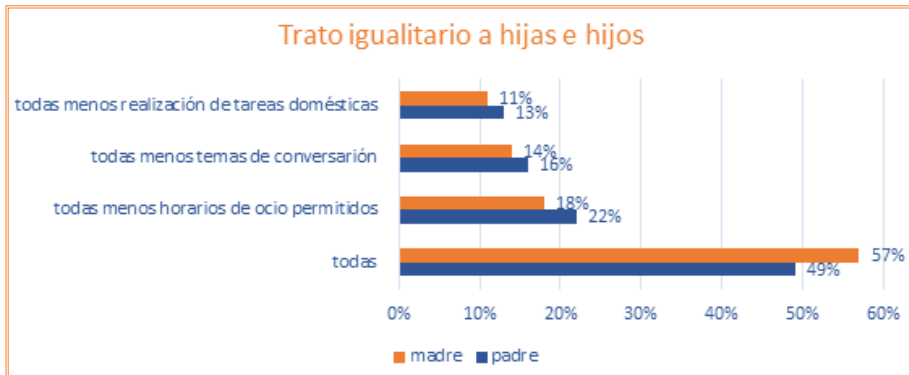
## 6.2. Trato diferenciado

La definición de roles de género impuestos tanto a hombres como a mujeres, conlleva a que ambos sean tratados de diferente modo. Este trato diferenciado se da en todos los espacios de la sociedad, pero principalmente en la familia y la escuela. Para ver cómo se presenta esta situación, se sondearon diferentes situaciones en las que podría visibilizarse más el trato diferenciado.

### En la familia

Para conocer si el trato que se brinda a hijas e hijos en el hogar es igualitario o no, se presentó a madres y padres de familia las siguientes situaciones: expectativas laborales para ellas/os, realización de tareas domésticas, horarios de ocio permitidos, temas de conversación, escucha de sus deseos y planes y valoración de sus logros; los resultados son los siguientes:

Gráfico N° 15



Como se puede observar, tanto madres como padres (aunque en mayor proporción madres) indican que tratan igual a sus hijas e hijos en todas las situaciones presentadas. Luego, ambos progenitores van exceptuando algunas situaciones como los horarios de ocio permitidos, temas conversación y asignación de tareas domésticas.

En cuanto a los horarios de ocio permitidos, las y los estudiantes coinciden en señalar que es uno de los aspectos de mayor trato diferenciado, por ejemplo, a los hijos varones se les permite salir a fiestas o reuniones hasta altas horas de la noche, mientras que a las hijas mujeres se les restringe bastante, argumentando los peligros que pueden correr.

Mi padre protege más a su hija, por ejemplo, no me da permiso para salir a la calle, mientras a mi hermano dice “es hombre se va a cuidar, va a saber” (EM-Sec-La Paz).

A las mujeres no les dan permiso para ir digamos a una fiesta, o si le dan tiene que ir con su hermano y le dicen que tiene que estar temprano, en cambio a los hombres nos dejan ir y tampoco nos ponen una hora de llegada, solamente te recomiendan que no tomes mucho (EV-Sec-El Alto).

En las casas lo que pasa es que cuidan más a las mujeres, porque corren más riesgos y no pueden defenderse, en cambio los hombres no mucho, podemos hasta pelear. Pasa lo mismo en la comunidad, se ve que a los hombres se les da más libertad, para hacer cualquier actividad (EV-Sec-Sucre).

Los más pequeños también sienten cierto trato diferenciado, pues en el hogar se le da más tiempo de ocio a los hijos varones que a las mujeres, quienes deben dedicar su tiempo libre a las tareas del hogar.

Cuando son varios hijos, dan más preferencia a los varones que les dejan jugar más y no así a las mujeres que tienen que ayudar a la mamá (EM-Pri-Sucre).

Según el 22% de padres y 18% de madres, los temas que se abordan en las conversaciones no son los mismos para las hijas que para los hijos, sobre todo cuando se trata de temas relacionados a la sexualidad o por ejemplo temas más sensibles como los sentimientos y las emociones.

Yo creo que lo más clásico es: “yo hablo contigo porque eres varón y tú hablas con tu hija porque eres mujer, ahí se van a entender”. Los padres con los hijos y las madres con sus hijas porque hay más confianza, supongo, es raro que un padre hable con su hija, por ejemplo de cómo debe cuidarse, es más la mamá (EV-Sec-La Paz).

Mi papá me dice tienes que cuidarte, en cuanto a la sexualidad me dice que me tengo que proteger y necesito protección, los hijos que no tienen papá, no creo que sus mamás les hablen de eso a sus hijos, difícil (EV-Sec-El Alto).

La mayoría de los padres cuando un varón tiene problemas no le toman atención porque dicen eres varón tienes que asumir tus problemas y a la mujer, a ella sí le ayudan porque son más débiles sentimentalmente (EV-Sec-El Alto).

En cuanto a las tareas domésticas, 13% de padres y 11% de madres indican que éstas no son asignadas de manera equitativa entre hijas e hijos en el hogar, recayendo más en las hijas mujeres, aspecto que es corroborado por las y los estudiantes.

Si está una hermana mujer y un hermano varón, la mamá le dice anda lava los platos a la mujer, una que otra mamá mágica de otro mundo le dirá tú lava al hombre. La mamá podría dividir los trabajos tú vas a hacer esto y tú esto (EM-Sec-La Paz).

A las mujeres nos dicen tienes que cocinar, a los varones no, hay más preferencia para los varones (EM-Sec-El Alto).

Yo veo a que les exigen más a las mujeres, por ejemplo yo tengo una hermanita menor y yo sola cuido de ella, como si los demás no existieran (EM-Sec-Sucre).



Mi mamá le da más preferencia a mi hermano mayor, le da más comodidades, por ejemplo en los quehaceres de la casa se puede decir que a él le hace hacer menos cosas y a mi más, como lavar y arrinconar y al pequeñito más mimos por su edad yo creo (EM-Sec-Cbba.).

Si bien la mayoría de padres y madres indican que tratan de igual forma a sus hijas e hijos en cuanto a las expectativas laborales para ellas y ellos; es evidente que las carreras profesionales que escogen para sus hijos/as están influenciadas por estereotipos de género; por ejemplo, solo el 7% de padres y el 11% de madres escogería para sus hijas mujeres la carrera de ingeniería civil; mientras que el 69% de padres y 48% de madres escogería para ellas, la carrera de secretariado.

Sobre todo en las zonas más periféricas, las y los estudiantes advierten cierta desigualdad en las expectativas laborales para los hijos/as, pues en muchas familias se opta porque los hijos varones salgan a trabajar fuera del hogar y las mujeres se queden a realizar las tareas domésticas.

Bueno aquí se escucha que las señoras les dicen a sus hijas “no sé para qué vas a estudiar si vos eres mujer y tienes que dedicarte a tu marido y tus hijos” (EM-Sec-Sucre).

Aquí más a los varones les dicen que trabajen en la lechería y a las mujeres a la casa nomás (EM-Sec-Cbba.).

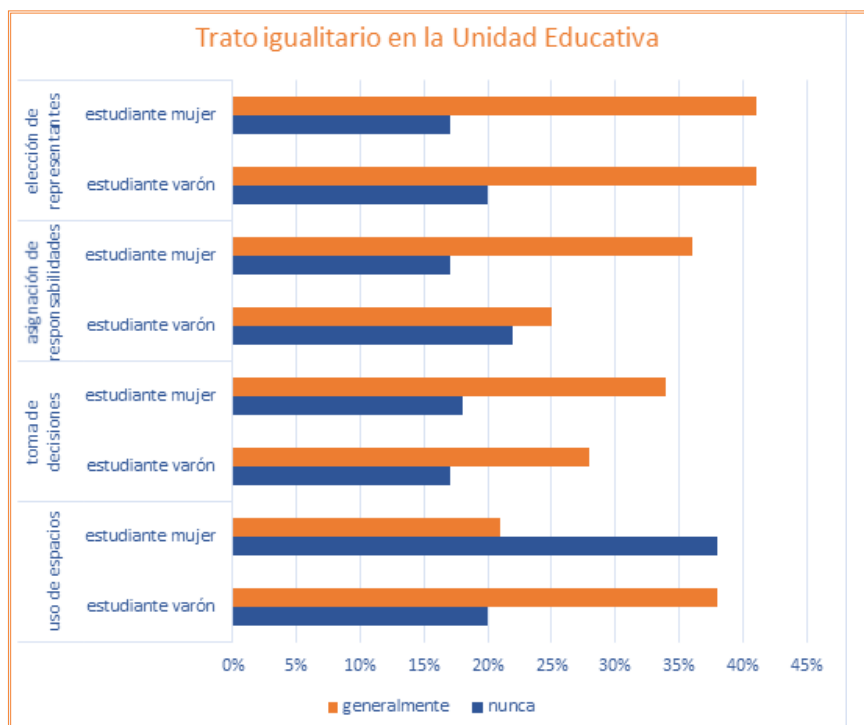
Por otro lado, padres y madres señalan que escuchan los deseos y planes de sus hijas e hijos de forma igualitaria. Sin embargo, algunos estudiantes indican que indistintamente si es hija o hijo, por lo general sus progenitores no tienen tiempo para escucharlos, ya que están muy ocupados en sus trabajos y ocupaciones para solventar los gastos del hogar, así que muy poco saben de lo que piensan y anhelan para el futuro.

Están ocupados y piensan más en sus negocios para mantener y no tienen tiempo para sus hijos, no saben qué uno piensa o qué quiere hacer después de salir bachiller (EM-Sec-El Alto).

Ellos prefieren ganar unos pesos, a que el hijo esté bien, aunque sin dinero, pero con el amor de ellos (EV-Sec-Cbba.).

## En la escuela

### Gráfico N° 16



Como se puede observar en el Gráfico N°16, la mayoría de estudiantes mujeres y varones opinan que el trato que reciben en las UE es generalmente igualitario en diferentes situaciones, sobre todo en la elección de representantes, lo que podría deberse a que las normas internas de las Unidades Educativas definen que la representación debe ser paritaria. En cuanto a la asignación de responsabilidades, los varones están ligeramente más disconformes, pues señalan que por su condición física masculina se les asigna las tareas más pesadas como por ejemplo llevar muebles, alzar cosas pesadas, etc. En cuanto al uso de espacios, las mujeres indican en mayor proporción que el trato nunca es igualitario, haciendo referencia sobre todo al uso de las canchas, pues éstas generalmente están ocupadas por los varones para jugar fútbol, mientras que las mujeres quedan relegadas, pese a que en algunas unidades están establecidos días para que tanto mujeres como varones hagan uso del espacio.

Los chicos siempre se agarran la cancha y cuando nos toca a nosotras, los varones se lo agarran nuestra pelota y nos hacen renegar, por eso cuando nos toca, tampoco nadie juega (EM-Pri-El Alto).

De acuerdo a los datos, al parecer el trato que reciben estudiantes mujeres y varones es generalmente igualitario sobre todo en situaciones que están normadas, como la elección de representantes, sin embargo habría que preguntarse si en el ejercicio de sus cargos, su participación es igualmente decisiva. Por otro lado, el monopolio de ciertos espacios como la cancha, pese a que el uso igualitario está normado, nos muestra que en la práctica, los varones siempre se dan formas para ejercer el control y el poder sobre determinados aspectos. Por tanto, existe mucho por trabajar para que el trato en la práctica sea realmente igualitario.

### 6.3 Noviazgos violentos

Al inicio del capítulo, nos preguntábamos sobre las causas de la violencia contra mujer, intentando responder a la pregunta de por qué la gran mayoría de los hombres se sienten “dueños” de la vida de las mujeres. Como dijimos, las respuestas son muchas, pero una de ellas tiene que ver con la idea del “amor romántico”.

De acuerdo a la investigación de Bosch (2007)<sup>8</sup> el amor romántico es un modelo de amor que tiene su origen en el mundo occidental en los siglos XII y XIII con la tradición del amor cortés entre los trovadores y las damas de las cortes. Este modelo de amor está presente en las novelas de caballería medievales que han llegado hasta nuestros días en forma de cuentos, canciones, libros o películas, relatando el amor entre princesas y príncipes azules; un amor basado en la entrega total a la otra persona, dependencia, sacrificio y sufrimiento, todo en nombre del “amor”.

Este modelo de amor ha logrado consolidarse con el tiempo en el imaginario social y con la importante influencia de la religión cristiana que une el amor romántico, la vida sexual y el matrimonio. A partir de ello, el amor romántico se

---

<sup>8</sup> Bosch, Esperanza (2004). Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja. Universidad Illes Balears. Disponible en: [centreatigona.uab.cat/izquierda/amor%20romantico%20Esperanza%20Bosch.pdf](http://centreatigona.uab.cat/izquierda/amor%20romantico%20Esperanza%20Bosch.pdf)

hace normativo e impone a toda relación los siguientes aspectos fundamentales: la exclusividad, la fidelidad, la omnipotencia (creer que el amor todo lo puede) y la perdurabilidad (el matrimonio hasta que la muerte los separe).

Bajo estas creencias, hombres y mujeres van fundamentado sus relaciones de pareja hasta nuestros días; sin embargo, estas premisas no son comprendidas ni asumidas de la misma forma por hombres y mujeres. Por ejemplo, la sociedad impulsa a que los hombres garanticen la exclusividad y fidelidad de la mujer en una relación, pero no de ellos mismos. Por su parte, a las mujeres se les inculca que deben perdonar cualquier falta del hombre y “aguantar” todos los sufrimientos y sacrificios en “nombre del amor”, pero no se les inculca lo mismo a los hombres.

De esta forma, el “amor romántico” se convierte en una relación desigual, asimétrica, injusta y violenta, donde la preeminencia es del hombre y la mujer debe vivir subordinada.

Para garantizar la exclusividad y fidelidad, se considera que los celos son un requisito indispensable del “verdadero amor”, esta idea está tan generalizada en el imaginario social que, como vimos en el Capítulo 2, muy pocos consideran que puede ser una actitud violenta.

Los celos en la etapa de enamoramiento de las y los adolescentes están muy presentes en distintas formas e intensidad, muchos lo ven como una demostración de amor, pero también existen opiniones que lo cuestionan.

Siempre surge la desconfianza y vienen los celos, ahora las redes sociales que todos tenemos genera más desconfianza y vienen los celos obsesivos y tal vez por un simple comentario o un “like”, te hacen lio (EV-Sec-La Paz).

Sí hay celos, sobre todo de los varones, pero también viene de parte de las mujeres, hay mujeres posesivas que gritan a sus chicos delante de sus amigos y les bajan su autoestima (EM-Sec-El Alto).

Yo creo que una persona no tiene que adueñarse de otra persona, de la pareja, tienes que darte y darle su espacio (EM-Sec-El Alto).

A partir de los celos, se van generando otras formas de violencia, como la manipulación en la que la mujer, por ejemplo, termina sintiéndose culpable de la situación.

Yo veo que se da esa situación, el chico le empieza a reclamar y a gritar y ella se queda callada porque piensa que es culpable, eso pasa porque ella no está muy informada de qué es violencia y pide perdón (EM-Sec-La Paz).

Otra actitud que va emparejada con los noviazgos violentos es la infidelidad del varón, muy relacionada al modelo de masculinidad tradicional que permite esto al varón y exige a las mujeres sobrellevar la situación y perdonarla.

En mi curso había una parejita que tenía muchos problemas, empezaban y terminaban, la chica siempre le perdonaba, pese a que él la engañaba, ella le perdonaba, era algo raro y nosotros le hablábamos pero no hacía caso, luego se fue del colegio y se fue con otro que era todavía peor, ahora no sabemos qué será de su vida (EV-Sec-La Paz).

En mi curso yo vi que una compañera se sentía menospreciada por su chico, porque venía el compañero y le hacía un trato muy malo, dice que afuera siempre le golpeaba o le insultaba, ella se ha vuelto bien tímida, con baja autoestima o poca confianza (EM-Sec-Cbba.).

Pero también existen opiniones más escépticas en relación al amor romántico, indicando por ejemplo que los hombres si incurren una vez en una situación de violencia, lo volverán a hacer, desmitificando la idea de que el amor puede hacer que una persona cambie.

Si una persona te dice “perdóname nunca lo volveré a hacer” si una vez lo ha hecho es para toda la vida, por más que se arrepienta, no va cambiar (EM-Sec-El Alto).

Un chico agresivo nace así y muere así (EM-Sec-La Paz).

La última etapa de la violencia en el noviazgo se presenta con la violencia física que lamentablemente también está presente en las y los adolescentes de las unidades educativas del estudio.

Una compañera de mi curso ha sido vilmente golpeada por su pareja y así ha venido golpeada al colegio con su papá y estaba triste y deprimida y la mesa directiva del curso nos hemos puesto de acuerdo y hemos hablado con ella y la asesora del curso, le hemos dicho que no se ponga mal que eso suele pasar, pero que le tiene que dejar a ese chico, entre nosotros nos apoyamos en mi curso (EV-Sec-El Alto).

Una de mis amigas tenía su enamorado que era de otro colegio, todo el tiempo le reclamaba cosas, le celaba, no quería que hable con nadie, hasta que un día se lo ha botado sus cuadernos al piso y le ha dicho que recoja, ella le ha dicho que no y entonces le ha pegado, entonces ella le ha terminado, pero él seguía viniendo a esperarle a la salida del colegio, ella ya tenía miedo y tampoco le decía a su mamá por miedo, yo creo (EM-Sec-El Alto).

Por todo lo analizado, se puede entender que la violencia contra la mujer, tanto en sus formas explícitas, pero sobre todo en aquellas simbólicas y cotidianas, está muy naturalizada tanto en la familia, la escuela y las relaciones de enamoramiento de las y los adolescentes. El hecho de no identificar los celos y el control de la pareja como formas de violencia, da a entender que la idea del “amor romántico” está naturalizando la subordinación y pasividad de la mujer desde muy corta edad, a la vez que fomentando el autoritarismo y las masculinidades tradicionales en los varones, por ejemplo, forzando a que las chicas deban perdonar la infidelidad de su pareja. Por otro lado, los datos muestran que la violencia física ya está presente en el etapa del enamoramiento, lo cual debe ser un llamado de atención para las comunidades educativas, las familias, autoridades y la sociedad en su conjunto, pues marca el inicio de relaciones violentas que luego pueden terminar con desenlaces fatales como los feminicidios. En ese sentido, urge asumir medidas desde el ámbito educativo que se vayan irradiando hacia la comunidad, para ir desmitificando la idea del “amor romántico” e ir promoviendo la autonomía y la libertad como principios básicos para relaciones saludables.

# Conclusiones

- La violencia está presente en los entornos en que viven y estudian las niñas, niños y adolescentes, está presente en las zonas o barrios, en sus hogares y en sus escuelas, y cerrando el círculo de influencias, la violencia escolar también produce nuevas formas de violencia en el hogar.
- Los niños y niñas perciben situaciones de violencia que adolescentes y jóvenes no las perciben como violentas, como burlas, chistes, apodosos ofensivos o aislar o excluir a una persona.
- Las y los estudiantes de secundaria consideran que los celos, las miradas indiscretas, los piropos agresivos y el control de la pareja, son situaciones que no guardan connotaciones violentas. Esto denota un problema muy grave, pues el control de la pareja y los celos revelan un sentido de poder y propiedad sobre la mujer, basado en la idea del amor romántico, que a la larga deteriora una relación y desemboca en la violencia machista contra la mujer.
- El estudio permitió evidenciar que las y los niños de primaria son más sensibles frente a las actitudes más sutiles de violencia que los adolescentes y jóvenes de secundaria, quienes las ignoran o llegan a naturalizarlas en su trato cotidiano. Esto nos lleva a la conclusión que se debe trabajar urgentemente en informar, difundir y analizar las formas más sutiles y “naturalizadas” de la violencia.
- Docentes, padres y madres de familia no consideran que actitudes como el control de la pareja y los celos sean manifestaciones de violencia, esto denota que está muy naturalizada la idea de que los celos son una condición indispensable del amor, encubriendo formas sutiles y explícitas de violencia, donde el controlador generalmente es el varón y la mujer es sujeto de desconfianza poniendo en duda su fidelidad.
- La violencia física es la que reviste mayor gravedad para el estudiantado, tal vez por ser la más visible y fácil de reconocer, por esa misma razón también consideran que los estudiantes varones son quienes presentan las conductas más violentas.

- Casi la mitad de las y los estudiantes de secundaria manifiestan haber recibido insultos apodosos ofensivos o amenazas por parte de sus compañeros por lo menos una vez en lo que va de la gestión educativa; y un tercio de estudiantes reconoce haber realizado este tipo de agresiones contra sus compañeros y compañeras de colegio. Los testimonios dan cuenta que la violencia en la escuela se manifiesta de diferentes formas e intensidades.
- Los lugares más inseguros en las unidades educativas para que se produzcan hechos de violencia, de acuerdo a la opinión de los estudiantes, son los baños, seguido por espacios fuera de la UE y las aulas. Los baños, al ser espacios alejados de la vista de docentes, regentes o directivos, se constituyen en los principales escenarios de violencia física, psicológica y sexual.
- Otros espacios identificados por las y los estudiantes como inseguros, son los lugares aledaños a las unidades educativas, muchos relatos hacen alusión a las calles adyacentes, parques o terrenos baldíos cercanos, donde se lleva a las víctimas para agredirlas físicamente.
- En cuanto a las consecuencias que produce la violencia entre estudiantes, maestras y maestros indican que en primer lugar éstas recaerían sobre el entorno social del estudiantado (zona, barrio o comunidad) reproduciendo o incrementado los problemas sociales, como la conformación de pandillas, consumo de alcohol y drogas en lugares públicos, delincuencia, etc. En tanto que madres y padres indican que la principal consecuencia recaería sobre el mismo ámbito educativo, generando un ambiente hostil y nada propicio para que niñas, niños y adolescentes desarrollen aprendizajes significativos, lo que se vería reflejado en el bajo rendimiento educativo y en caso extremo en el abandono escolar.
- La violencia contra la mujer, tanto en sus formas explícitas, pero sobre todo en aquellas simbólicas y cotidianas, está muy naturalizada tanto en la familia, la escuela y las relaciones de enamoramiento de las y los adolescentes.
- La idea del “amor romántico” está naturalizando la subordinación y pasividad de la mujer desde muy corta edad, a la vez que fomentando el autoritarismo y las masculinidades tradicionales en los varones
- La violencia física contra la mujer ya está presente en el etapa del enamoramiento, lo cual debe ser un llamado de atención para las comunidades educativas, las familias, autoridades y la sociedad en su conjunto, pues marca el inicio de relaciones violentas que luego pueden terminar con desenlaces fatales como los feminicidios.



## ANEXO N° 1

### Descripción del diseño muestral

El universo está constituido por las y los estudiantes de las unidades educativas que fueron seleccionadas para para el presente diagnóstico. En total se ha seleccionado 48 unidades educativas fiscales, de las cuales 21 pertenecen al municipio de El Alto, 7 al municipio de La Paz, 10 al municipio de Sucre y 10 al municipio de –Cercado-Cochabamba.

Los criterios para la selección de estas unidades educativas fueron:

- Unidades educativas que forman parte de los municipios y zonas priorizadas por el CEMSE.
- Unidades educativas que cuenten con el ciclo completo de secundaria.
- Unidades educativas que no están siendo intervenidas por proyectos que trabajen el tema de violencia.

La cobertura geográfica del estudio está determinada por la ubicación geográfica de las unidades educativas seleccionadas en el proyecto como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1: Cobertura geográfica de las unidades educativas seleccionadas**

| N° | Municipio  | Distrito o Zona | Número de U.E. |
|----|------------|-----------------|----------------|
| 1  | El Alto    | Distrito 5 y 6  | 21             |
| 2  | La Paz     | Distrito 2 y 3  | 7              |
| 3  | Sucre      | Distrito 6 y 7  | 10             |
| 4  | Cochabamba | Distrito 2      | 10             |

## Dominios de Estudio

El tratamiento muestral permite realizar estudios a nivel de municipio y no así a nivel de unidades educativas, también los resultados podrán ser estimados a nivel de desagregación por sexo y por cada grado del nivel secundario.

## Cálculo del Tamaño de la Muestra

El diseño de la muestra es probabilístico y proporcional al tamaño de la población de estudiantes del nivel secundario.

La fórmula utilizada para el cálculo del tamaño de la muestra es la siguiente:

$$n = \frac{z^2 \alpha_{/2} P e N}{n}$$

Donde:

$z^2 \alpha_{/2}$ : Valor del estadístico z de la distribución normal correspondiente al nivel de confianza elegido.

$P$ : Proporción teórica de una categoría de la variable de estudio.

$e$ : Error máximo.

$N$ : Tamaño de la población

$n$ : Tamaño de la muestra

Los criterios utilizados para el cálculo del tamaño de la muestra son:

- Cálculo de tamaño de muestra independiente por municipio, esto significa que se ha obtenido un tamaño de muestra para el municipio de La Paz, Pucarani y El Alto, logrando que el análisis y los resultados obtenidos sean representativos a nivel municipio.
- Los parámetros incluidos para el cálculo de la muestra han sido:
  - Nivel de confianza: 95%
  - Valor  $P$ : 0.50
  - Error máximo permisible: 7%

La decisión de determinar 7% el error máximo permisible, se debe a aspectos netamente económicos, ya que considerar valores menos implica mayor cantidad de encuestas a ser aplicadas.

Los resultados del cálculo de tamaño de muestra son los siguientes:

| MUNICIPIO  | UNIDAD EDUCATIVA     | SEXO  |       | TOTAL |
|------------|----------------------|-------|-------|-------|
|            |                      | Varón | Mujer |       |
| COCHABAMBA | AMERICA DEL SUR      | 26    | 29    | 55    |
|            | CEFERINO NAMUNCURA   | 7     | 6     | 13    |
|            | DR. FELIX CAPRILES   | 14    | 16    | 30    |
|            | EUSEBIO TUDELA       | 14    | 15    | 29    |
|            | JORGE CABRERA        | 25    | 27    | 52    |
|            | LIBORIO CADIMA       | 26    | 22    | 48    |
|            | PACIFICO FELETTI     | 31    | 33    | 64    |
|            | PADRE LUIS DIEZ POZO | 14    | 12    | 26    |
|            | SAGRADA FAMILIA      | 10    | 9     | 19    |
|            | SANTA MARIA MICAELA  | 10    | 10    | 20    |
|            | Total                | 177   | 179   | 356   |
| EL ALTO    | ADRIAN CASTRILLO     | 11    | 17    | 28    |
|            | BOLIVIANO PORTUGAL   | 4     | 4     | 8     |
|            | CARLOS MONTENEGRO    | 22    | 22    | 44    |
|            | ELIZARDO PEREZ       | 11    | 12    | 23    |
|            | GERMAN BUSCH         | 3     | 3     | 6     |
|            | GUALBERTO VILLARROEL | 11    | 8     | 19    |
|            | HUAYNA POTOSÍ        | 13    | 14    | 27    |
|            | HUYUSTUS             | 5     | 7     | 12    |
|            | JOSE LUIS SUAREZ     | 13    | 13    | 26    |
|            | JUAN JOSE TORREZ     | 6     | 6     | 12    |
|            | NORUEGA              | 7     | 11    | 18    |
|            | PABLO ZARATE         | 5     | 4     | 9     |
|            | PUERTO DE GUAQUI     | 10    | 8     | 18    |
|            | SAN JOSE             | 15    | 15    | 30    |
|            | SAN MARCOS           | 4     | 7     | 11    |
|            | SANTA MARIA          | 9     | 10    | 19    |
| TOKIO      | 22                   | 22    | 44    |       |
| Total      | 171                  | 183   | 354   |       |

| MUNICIPIO | UNIDAD EDUCATIVA           | SEXO       |             | TOTAL      |
|-----------|----------------------------|------------|-------------|------------|
|           |                            | Varón      | Mujer       |            |
| LA PAZ    | DORA SCHMIT                | 34         | 32          | 66         |
|           | AGUSTIN CASTRILLO          | 18         | 20          | 38         |
|           | JUAN FEDERICO SUAZO        | 16         | 20          | 36         |
|           | SAN SIMON DE AYACUCHO      | 16         | 13          | 29         |
|           | VENEZUELA                  | 0          | 67          | 67         |
|           | YUGOSLAVIA                 | 21         | 18          | 39         |
|           | <b>Total</b>               | <b>105</b> | <b>170</b>  | <b>275</b> |
| SUCRE     | ALEGRIA                    | 11         | 12          | 23         |
|           | ANGEL BASPINEIRO           | 35         | 30          | 65         |
|           | CHUQUI CHUQUI              | 13         | 13          | 26         |
|           | FRAY GABRIEL MARIA LANDINI | 15         | 18          | 33         |
|           | KACHA KACHA                | 9          | 14          | 23         |
|           | LA BARRANCA                | 16         | 15          | 31         |
|           | LA PALMA                   | 7          | 10          | 17         |
|           | LLINFI                     | 6          | 7           | 13         |
|           | LUIS ESPINAL               | 13         | 17          | 30         |
|           | QHORA QHORA                | 16         | 17          | 33         |
|           | <b>Total</b>               | <b>141</b> | <b>153</b>  | <b>294</b> |
|           | <b>594</b>                 | <b>685</b> | <b>1279</b> |            |

La selección de la muestra fue de forma aleatoria estratificada, asegurando obtener una muestra que tenga en sí una variabilidad similar a la de la población. Para docentes, directivos y para los miembros de los consejos educativos se ha decidido entrevistar al 100%.

|              | Maestras/os | Directivos | Madres y padres de familia |
|--------------|-------------|------------|----------------------------|
| varón        | 316         | 33         | 65                         |
| mujer        | 497         | 15         | 118                        |
| <b>Total</b> | <b>813</b>  | <b>48</b>  | <b>183</b>                 |



|   |  |
|---|--|
| INSTITUCIÓN EDUCATIVA: _____<br>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____<br>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____<br>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____ |  |
|---|--|

**Datos del encuestado / encuestada:**

|                  |                     |
|------------------|---------------------|
| NOMBRE: _____    | EDAD: _____         |
| SEXO: _____      | ESTADO CIVIL: _____ |
| PROFESIÓN: _____ | OTRO: _____         |

**1. ¿Considera que las siguientes situaciones son actos de violencia?**  
(Marque con una X solo una opción por fila)

| Situación                                     | Si                       | No                       |
|---|--------------------------|--------------------------|
| 1. Un estudiante golpea a otro estudiante.    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. Un estudiante amenaza a otro estudiante.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Un estudiante insulta a otro estudiante.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. Un estudiante se burla de otro estudiante. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. Un estudiante amenaza a un docente.        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6. Un estudiante insulta a un docente.        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7. Un estudiante se burla de un docente.      | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 8. Un docente golpea a un estudiante.         | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 9. Un docente amenaza a un estudiante.        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 10. Un docente insulta a un estudiante.       | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 11. Un docente se burla de un estudiante.     | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 12. Un docente golpea a un docente.           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 13. Un docente amenaza a un docente.          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 14. Un docente insulta a un docente.          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 15. Un docente se burla de un docente.        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

**5. ¿Cuál es el nivel de riesgo que, según las principales consecuencias que ocasiona la violencia escolar?** (Marque con X las siguientes opciones, de menor a mayor riesgo el orden de importancia.)

| Nivel de riesgo | Importancia              |
|-----------------|--------------------------|
| 1. Menor        | <input type="checkbox"/> |
| 2. Bajo         | <input type="checkbox"/> |
| 3. Medio        | <input type="checkbox"/> |
| 4. Alto         | <input type="checkbox"/> |
| 5. Muy alto     | <input type="checkbox"/> |

**6. Cuando se presenta un caso de violencia en un establecimiento de la Unidad Educativa ¿cuál es el primero que debe hacer el director/a?** (Marque con X solo una opción)

|  |                          |
|--|--------------------------|
| 1. Informar a la familia de la víctima.  | <input type="checkbox"/> |
| 2. Informar a la familia del agresor.  | <input type="checkbox"/> |
| 3. Informar a la familia de la víctima y del agresor.                                | <input type="checkbox"/> |
| 4. Informar a la familia de la víctima y del agresor, y a la familia de la víctima.  | <input type="checkbox"/> |
| 5. Informar a la familia de la víctima y del agresor, y a la familia de la víctima.  | <input type="checkbox"/> |
| 6. Informar a la familia de la víctima y del agresor, y a la familia de la víctima.  | <input type="checkbox"/> |
| 7. Informar a la familia de la víctima y del agresor, y a la familia de la víctima.  | <input type="checkbox"/> |
| 8. Informar a la familia de la víctima y del agresor, y a la familia de la víctima.  | <input type="checkbox"/> |
| 9. Informar a la familia de la víctima y del agresor, y a la familia de la víctima.  | <input type="checkbox"/> |
| 10. Informar a la familia de la víctima y del agresor, y a la familia de la víctima. | <input type="checkbox"/> |
| 11. Informar a la familia de la víctima y del agresor, y a la familia de la víctima. | <input type="checkbox"/> |
| 12. Informar a la familia de la víctima y del agresor, y a la familia de la víctima. | <input type="checkbox"/> |
| 13. Informar a la familia de la víctima y del agresor, y a la familia de la víctima. | <input type="checkbox"/> |
| 14. Informar a la familia de la víctima y del agresor, y a la familia de la víctima. | <input type="checkbox"/> |
| 15. Informar a la familia de la víctima y del agresor, y a la familia de la víctima. | <input type="checkbox"/> |

**2. ¿Conoce los siguientes tipos de violencia?**  
(Marque con una X solo una opción por cada ítem)

| Tipos de violencia                   | Si                       | No                       |
|--------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1. Violencia física                  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. Violencia psicológica             | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Violencia sexual                  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. Violencia económica               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. Violencia cultural                | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6. Violencia ambiental               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 7. Violencia social                  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 8. Violencia política                | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 9. Violencia religiosa               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 10. Violencia étnica                 | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 11. Violencia lingüística            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 12. Violencia de género              | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 13. Violencia de discapacidad        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 14. Violencia de orientación sexual  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 15. Violencia de identidad de género | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

**7. ¿Cuáles cree que son los motivos por los cuales algunas (os) estudiantes agreden a sus compañeras (os)?** Escoja tres de las siguientes opciones y enmérelas según orden de importancia.

| Motivos                                       | Importancia              |
|---|--------------------------|
| 1. Falta de comunicación                      | <input type="checkbox"/> |
| 2. Falta de respeto                           | <input type="checkbox"/> |
| 3. Falta de empatía                           | <input type="checkbox"/> |
| 4. Falta de autoestima                        | <input type="checkbox"/> |
| 5. Falta de habilidades sociales              | <input type="checkbox"/> |
| 6. Falta de valores                           | <input type="checkbox"/> |
| 7. Falta de respeto a la diversidad           | <input type="checkbox"/> |
| 8. Falta de respeto a la cultura              | <input type="checkbox"/> |
| 9. Falta de respeto a la lengua               | <input type="checkbox"/> |
| 10. Falta de respeto a la identidad           | <input type="checkbox"/> |
| 11. Falta de respeto a la religión            | <input type="checkbox"/> |
| 12. Falta de respeto a la etnia               | <input type="checkbox"/> |
| 13. Falta de respeto a la orientación sexual  | <input type="checkbox"/> |
| 14. Falta de respeto a la identidad de género | <input type="checkbox"/> |
| 15. Falta de respeto a la discapacidad        | <input type="checkbox"/> |

**3. ¿Cómo califica la violencia en esta Unidad Educativa?** (Marque con una X, solo una opción en cada fila)

| Grado de violencia | Si                       | No                       |
|--------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1. Muy alta        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. Alta            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Media           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. Baja            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. Muy baja        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

**8. En caso de comprobarse acciones o actitudes violentas entre estudiantes, la directora o el director deberá remitir a víctimas y agresores a:** (Marque con X solo una opción)

|  |                          |
|--|--------------------------|
| 1. Informar a la familia de la víctima.  | <input type="checkbox"/> |
| 2. Informar a la familia del agresor.  | <input type="checkbox"/> |
| 3. Informar a la familia de la víctima y del agresor.                                | <input type="checkbox"/> |
| 4. Informar a la familia de la víctima y del agresor, y a la familia de la víctima.  | <input type="checkbox"/> |
| 5. Informar a la familia de la víctima y del agresor, y a la familia de la víctima.  | <input type="checkbox"/> |
| 6. Informar a la familia de la víctima y del agresor, y a la familia de la víctima.  | <input type="checkbox"/> |
| 7. Informar a la familia de la víctima y del agresor, y a la familia de la víctima.  | <input type="checkbox"/> |
| 8. Informar a la familia de la víctima y del agresor, y a la familia de la víctima.  | <input type="checkbox"/> |
| 9. Informar a la familia de la víctima y del agresor, y a la familia de la víctima.  | <input type="checkbox"/> |
| 10. Informar a la familia de la víctima y del agresor, y a la familia de la víctima. | <input type="checkbox"/> |
| 11. Informar a la familia de la víctima y del agresor, y a la familia de la víctima. | <input type="checkbox"/> |
| 12. Informar a la familia de la víctima y del agresor, y a la familia de la víctima. | <input type="checkbox"/> |
| 13. Informar a la familia de la víctima y del agresor, y a la familia de la víctima. | <input type="checkbox"/> |
| 14. Informar a la familia de la víctima y del agresor, y a la familia de la víctima. | <input type="checkbox"/> |
| 15. Informar a la familia de la víctima y del agresor, y a la familia de la víctima. | <input type="checkbox"/> |

**4. ¿Cuáles considero que son las bases fundamentales para que se produzca la violencia entre personas en una escuela?** (Marque con X las siguientes opciones y enmérelas según orden de importancia)

| Bases fundamentales                           | Importancia              |
|---|--------------------------|
| 1. Falta de comunicación                      | <input type="checkbox"/> |
| 2. Falta de respeto                           | <input type="checkbox"/> |
| 3. Falta de empatía                           | <input type="checkbox"/> |
| 4. Falta de autoestima                        | <input type="checkbox"/> |
| 5. Falta de habilidades sociales              | <input type="checkbox"/> |
| 6. Falta de valores                           | <input type="checkbox"/> |
| 7. Falta de respeto a la diversidad           | <input type="checkbox"/> |
| 8. Falta de respeto a la cultura              | <input type="checkbox"/> |
| 9. Falta de respeto a la lengua               | <input type="checkbox"/> |
| 10. Falta de respeto a la identidad           | <input type="checkbox"/> |
| 11. Falta de respeto a la religión            | <input type="checkbox"/> |
| 12. Falta de respeto a la etnia               | <input type="checkbox"/> |
| 13. Falta de respeto a la orientación sexual  | <input type="checkbox"/> |
| 14. Falta de respeto a la identidad de género | <input type="checkbox"/> |
| 15. Falta de respeto a la discapacidad        | <input type="checkbox"/> |

**9.Cuál de las siguientes leyes estipula medidas de protección a niñas, niños y adolescentes frente a todo tipo de violencia?** (Marque con X solo una opción)

|  |                          |
|--|--------------------------|
| 1. Ley N° 1078 del 2008, Ley General del Niño, Niña y Adolescente. | <input type="checkbox"/> |
| 2. Ley N° 1090 del 2008, Ley General de la Niñez y Adolescencia.   | <input type="checkbox"/> |
| 3. Ley N° 1098 del 2008, Ley General de la Niñez y Adolescencia.   | <input type="checkbox"/> |
| 4. Ley N° 1103 del 2008, Ley General de la Niñez y Adolescencia.   | <input type="checkbox"/> |
| 5. Ley N° 1105 del 2008, Ley General de la Niñez y Adolescencia.   | <input type="checkbox"/> |
| 6. Ley N° 1106 del 2008, Ley General de la Niñez y Adolescencia.   | <input type="checkbox"/> |
| 7. Ley N° 1107 del 2008, Ley General de la Niñez y Adolescencia.   | <input type="checkbox"/> |
| 8. Ley N° 1108 del 2008, Ley General de la Niñez y Adolescencia.   | <input type="checkbox"/> |
| 9. Ley N° 1109 del 2008, Ley General de la Niñez y Adolescencia.   | <input type="checkbox"/> |
| 10. Ley N° 1110 del 2008, Ley General de la Niñez y Adolescencia.  | <input type="checkbox"/> |
| 11. Ley N° 1111 del 2008, Ley General de la Niñez y Adolescencia.  | <input type="checkbox"/> |
| 12. Ley N° 1112 del 2008, Ley General de la Niñez y Adolescencia.  | <input type="checkbox"/> |
| 13. Ley N° 1113 del 2008, Ley General de la Niñez y Adolescencia.  | <input type="checkbox"/> |
| 14. Ley N° 1114 del 2008, Ley General de la Niñez y Adolescencia.  | <input type="checkbox"/> |
| 15. Ley N° 1115 del 2008, Ley General de la Niñez y Adolescencia.  | <input type="checkbox"/> |

|   |   |
|---|---|
| <p>1. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> <p>2. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p>   | <p>3. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> <p>4. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p>   |
| <p>5. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> <p>6. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p>   | <p>7. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> <p>8. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p>   |
| <p>9. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> <p>10. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p>  | <p>11. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> <p>12. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> |
| <p>13. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> <p>14. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> | <p>15. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> <p>16. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> |
| <p>17. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> <p>18. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> | <p>19. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> <p>20. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> |
| <p>21. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> <p>22. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> | <p>23. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> <p>24. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> |
| <p>25. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> <p>26. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> | <p>27. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> <p>28. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> |
| <p>29. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> <p>30. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> | <p>31. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> <p>32. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> |
| <p>33. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> <p>34. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> | <p>35. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> <p>36. ¿Cuál es el nivel de violencia en el aula?</p> |



### ENCUESTA DE VIOLENCIA ESCOLAR

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Nombre del Encuestado/a |  |
| Código del Encuestado/a |  |

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Nombre del Encuestado/a |  |
| Código del Encuestado/a |  |

Datos del encuestado / encuestada:

|      |      |                 |
|------|------|-----------------|
| Edad | Sexo | Nivel Educativo |
|      |      |                 |

**1. ¿Considera que las siguientes situaciones son actos de violencia.**  
(Marque con una X solo una opción por fila)

| Situación                                  | Siempre | A veces | Nunca |
|--|---------|---------|-------|
| El profesor/a insulta a los estudiantes    |         |         |       |
| El profesor/a castiga a los estudiantes    |         |         |       |
| El profesor/a discrimina a los estudiantes |         |         |       |
| El profesor/a amenaza a los estudiantes    |         |         |       |
| El profesor/a golpea a los estudiantes     |         |         |       |
| El profesor/a humilla a los estudiantes    |         |         |       |
| El profesor/a discrimina a los estudiantes |         |         |       |
| El profesor/a amenaza a los estudiantes    |         |         |       |
| El profesor/a golpea a los estudiantes     |         |         |       |
| El profesor/a humilla a los estudiantes    |         |         |       |

**4. ¿Cuáles considera que son las causas fundamentales para que se produzca la violencia entre pares en su UE?**

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

**2. ¿Conoce los siguientes tipos de violencia?**  
(Marque con una X solo una opción por fila)

| Tipos de violencia    | Siempre | A veces | Nunca |
|-----------------------|---------|---------|-------|
| Violencia física      |         |         |       |
| Violencia psicológica |         |         |       |
| Violencia verbal      |         |         |       |
| Violencia sexual      |         |         |       |
| Violencia económica   |         |         |       |
| Violencia cultural    |         |         |       |
| Violencia social      |         |         |       |
| Violencia política    |         |         |       |
| Violencia ambiental   |         |         |       |
| Violencia tecnológica |         |         |       |

**5. ¿Cuáles considera que son las consecuencias fundamentales de la violencia escolar?**

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

**3. ¿Cómo calificaría la violencia en la Unidad Educativa?**  
(Marque con una X solo una opción en cada fila)

| Tipos de violencia    | Nada | Poco | Muchos | Mucho |
|-----------------------|------|------|--------|-------|
| Violencia física      |      |      |        |       |
| Violencia psicológica |      |      |        |       |
| Violencia verbal      |      |      |        |       |
| Violencia sexual      |      |      |        |       |
| Violencia económica   |      |      |        |       |
| Violencia cultural    |      |      |        |       |
| Violencia social      |      |      |        |       |
| Violencia política    |      |      |        |       |
| Violencia ambiental   |      |      |        |       |
| Violencia tecnológica |      |      |        |       |

| [Redacted] |            |
|------------|------------|
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |

| [Redacted] |            |
|------------|------------|
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |

| [Redacted] |            |
|------------|------------|
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |

| [Redacted] |            |
|------------|------------|
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted] | [Redacted] |





| [Redacted Title] |            |            |            |
|------------------|------------|------------|------------|
| [Redacted]       | [Redacted] | [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted]       | [Redacted] | [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted]       | [Redacted] | [Redacted] | [Redacted] |

| [Redacted Title] |            |            |            |
|------------------|------------|------------|------------|
| [Redacted]       | [Redacted] | [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted]       | [Redacted] | [Redacted] | [Redacted] |
| [Redacted]       | [Redacted] | [Redacted] | [Redacted] |



|                                    |  |                    |  |
|------------------------------------|--|--------------------|--|
| Nombre del Encuestado:             |  | Fecha de Encuesta: |  |
| Categoría:                         |  | Unidad Educativa:  |  |
| Municipio:                         |  | Departamento:      |  |
| Datos del encuestado / encuestada: |  | Estrato:           |  |

1. ¿Consideras que las siguientes situaciones son actos de violencia?  
*(Marca con una X una sola opción en cada fila)*

| Situación         | Si | No |
|-------------------|----|----|
| 1. Golpes         |    |    |
| 2. Insultos       |    |    |
| 3. Amenazas       |    |    |
| 4. Discriminación |    |    |
| 5. Acoso          |    |    |
| 6. Otros          |    |    |

3. ¿En tu Unidad Educativa cuáles de los siguientes actores tratan a las y los demás con violencia? (Escoge tres actores y enuméralos según orden de importancia)

| Actores              | Importancia |
|----------------------|-------------|
| 1. Docentes          |             |
| 2. Alumnos           |             |
| 3. Padres de familia |             |
| 4. Otros             |             |

2. ¿Conoces los siguientes tipos de violencia?  
*(Marca con una X una sola opción en cada fila)*

| Tipo de violencia | Si | No |
|-------------------|----|----|
| 1. Física         |    |    |
| 2. Psicológica    |    |    |
| 3. Verbal         |    |    |
| 4. Sexual         |    |    |
| 5. Otros          |    |    |

4. ¿Qué acciones realizan los docentes cuando ocurre algún acto de indisciplina por parte del estudiantado? (Escoge tres acciones y enuméralas según el orden de importancia)

| Acciones      | Importancia |
|---------------|-------------|
| 1. Repreñidos |             |
| 2. Excluidos  |             |
| 3. Otros      |             |

5. ¿Qué acciones realizan las o los regentes cuando ocurre algún acto de indisciplina por parte del estudiantado? (Escoge tres acciones y enuméralas según el orden de importancia)

| Acciones      | Importancia |
|---------------|-------------|
| 1. Repreñidos |             |
| 2. Excluidos  |             |
| 3. Otros      |             |





### CUESTIONARIO MADRES Y PADRES DE FAMILIA

|                      |  |
|----------------------|--|
| 1. MUNICIPIO:        |  |
| 2. DISTRITO ESCOLAR: |  |
| 3. UNIDAD EDUCATIVA: |  |

| CODIGO DE LA ENCUESTA |      |      |
|-----------------------|------|------|
| Fecha:                | 2016 |      |
| día:                  | mes: | año: |

|                                    |       |           |  |       |  |        |
|------------------------------------|-------|-----------|--|-------|--|--------|
| Datos del encuestado / encuestada: | Sexo: | 1. Varón: |  | Edad: |  | (años) |
|                                    |       | 2. Mujer: |  |       |  |        |

|   |   | 1) Sí | 2) No |
|---|---|-------|-------|
| <b>1. ¿Considera que las siguientes situaciones son actos de violencia?</b><br><br><i>(Marque con una X solo una opción por fila)</i> | a) Amenazas   |       |       |
|   | b) Insultos   |       |       |
|   | c) Burlas   |       |       |
|   | d) Control de la pareja   |       |       |
|   | e) Insinuaciones de tipo sexual (miradas indiscretas, toques, piropos agresivos, exhibición de pornografía) |       |       |
|   | f) Rumores mal intencionados  |       |       |
|   | g) Apodosos ofensivos   |       |       |
|   | h) Celos  |       |       |
|   | i) Golpes intencionados   |       |       |
|   | j) Descuido en la atención a los hijos  |       |       |
|   | k) Aislar o excluir a alguien   |       |       |
| l) Chistes ofensivos  |   |       |       |

|   |                          | 1) Sí | 2) No |
|---|--------------------------|-------|-------|
| <b>2. ¿Conoce los siguientes tipos de violencia?</b><br><br><i>(Marque con una X solo una opción por cada fila)</i> | a) Violencia escolar     |       |       |
|   | b) Violencia laboral     |       |       |
|   | c) Violencia simbólica   |       |       |
|   | d) Violencia cibernética |       |       |
|   | e) Violencia de género   |       |       |
|   | f) Violencia jerárquica  |       |       |
|   | g) Violencia económica   |       |       |

|  |   | Enumerar |
|--|---|----------|
| <b>3. ¿Cuáles considera que son las causas fundamentales para que se produzca la violencia entre pares en su UE?</b><br><br><i>(Escoja tres de las siguientes opciones y enumérelas según el orden de importancia)</i> | a) Problemas individuales de los estudiantes (baja autoestima, egocentrismo, impulsividad, trastornos de conducta, etc.)  |          |
|  | b) Problemas en la familia del estudiante (violencia familiar, consumo de alcohol, sobreprotección, negligencia, abandono)  |          |
|  | c) Problemas de la misma Unidad Educativa (falta de normas y procedimientos para prevenir la violencia, malas relaciones al interior de la UE, lugares inseguros y poco vigilados en la UE, amistades, etc) |          |
|  | d) Problemas sociales (influencia negativa de los medios de comunicación, pobreza, discriminación, individualismo, competitividad, etc.)  |          |

|  |   | Enumerar |
|--|---|----------|
| <b>4. ¿Cuáles considera que son las principales consecuencias que ocasiona la violencia escolar?</b><br><br><i>(Escoja tres de las siguientes opciones y enumérelas según el orden de importancia)</i> | a) Bajo rendimiento escolar en las y los estudiantes involucrados                                     |          |
|  | b) Abandono escolar   |          |
|  | c) Depresión, ansiedad, pensamientos suicidas   |          |
|  | d) Reproducción de problemas sociales (pobreza, discriminación, individualismo, competitividad, etc.) |          |

|   |                          | 1) Leve | 2) Grave | 3) Muy grave | 4) No existe |
|---|--------------------------|---------|----------|--------------|--------------|
| 5. ¿Cómo calificaría la violencia en esta Unidad Educativa<br>(Marque con una X solo una opción en cada fila) | a) Violencia psicológica |         |          |              |              |
|   | b) Violencia Física      |         |          |              |              |
|   | c) Violencia sexual      |         |          |              |              |

|   |   | 1) Sí | 2) No |
|---|---|-------|-------|
| 6. ¿Considera que las siguientes situaciones pueden alertar a padres y madres para saber si su hijo o hija está siendo víctima de violencia en la escuela?<br>(Marque con X solo una opción en cada fila) | a) Existen cambios en su comportamiento                 |       |       |
|   | b) Utiliza malas palabras en su vocabulario             |       |       |
|   | c) Pierde o llega a casa con sus cosas deterioradas     |       |       |
|   | d) Baja de forma repentina su rendimiento escolar       |       |       |
|   | e) Hace bromas pesadas                                  |       |       |
|   | f) Exige que se le compre videojuegos                   |       |       |
|   | g) No tiene amigos, no quiere salir                     |       |       |
|   | h) Olvida su uniforme de educación física en el colegio |       |       |
|   | i) Pone mil excusas para no ir a la escuela             |       |       |

|   |   | Enumerar |
|---|---|----------|
| 7. Elija tres de las siguientes opciones que usted considera que son fundamentales para prevenir la violencia en las hijas y/o los hijos desde la familia.<br>(Enumérelas del 1 al 3 según el orden de importancia) | a) Enseñar los valores de igualdad y respeto mutuo  |          |
|   | b) Favorecer la capacidad para ponerse en el lugar de los demás   |          |
|   | c) Enseñar formas de solucionar conflictos sin hacer uso de la violencia                                      |          |
|   | d) Eliminar situaciones de impunidad o injusticia en el hogar   |          |
|   | e) Asumir responsabilidad para remediar el daño originado   |          |
|   | f) Enseñar a respetar límites   |          |
|   | g) Enseñar a reconocer sus fortalezas y debilidades   |          |
|   | h) Permitir y animar a expresar los sentimientos y a demostrar los afectos tanto a las hijas como a los hijos |          |
|   | i) Enseñar a respetar las reglas establecidas en el hogar   |          |

|   |   | Enumerar |
|---|---|----------|
| 8. Elija tres de las siguientes opciones que usted considere que padres y madres deben realizar para que sus hijas y/o hijos no sean víctimas de violencia.<br>(Enumérelas del 1 al 3 según orden de importancia) | a) Estar en contacto con el personal de la escuela y buscar información acerca de la forma en la que se relaciona su hija y/o hijo con las y los otras/os compañeras/os |          |
|   | b) Conocer a las amistades de sus hijas e hijos y a la gente con quienes conviven a diario  |          |
|   | c) Regular los horarios y programas de televisión que sus hijas y/o hijos puedan ver  |          |
|   | d) Enseñarles a ser críticos y auto controlarse ante el mundo de la televisión  |          |
|   | e) Educarlos para que sean mujeres y hombres autónomos, con autoestima para hacer frente a las situaciones de injusticia que se les presenten.                          |          |
|   | f) Conversar frecuentemente con hijos e hijas sobre cualquier tema que quieren abordar  |          |
|   | g) No presentar la violencia como algo natural y darles a conocer los tipos de violencia que pueden sufrir.   |          |

|  |  | 1) Mamá | 2) Papá | 3) Hijos | 4) Hijas | 5) Otras personas |
|--|--|---------|---------|----------|----------|-------------------|
| 9. ¿Generalmente en su hogar quién se encarga de las siguientes actividades?<br>(Marque con X donde corresponda) | a) Tareas domésticas del hogar (cocinar, lavar, limpiar) |         |         |          |          |                   |
|  | b) Tomar las decisiones más importantes                  |         |         |          |          |                   |
|  | c) Disponer del dinero                                   |         |         |          |          |                   |
|  | d) Generar el ingreso económico para el hogar            |         |         |          |          |                   |

|   |                         | 1) Hijo varón | 2) Hija mujer |
|---|-------------------------|---------------|---------------|
| <b>10. ¿Qué carreras profesionales prefiere para sus hijas e hijos?</b><br><i>(Puede marcar varias opciones en cada fila. Marque con X)</i> | a) Mecánica automotriz  |               |               |
|   | b) Secretariado         |               |               |
|   | c) Modelaje             |               |               |
|   | d) Ingeniería petrolera |               |               |
|   | e) Militar              |               |               |
|   | f) Otro: .....          |               |               |

|   |  | 1) Si | 2) No |
|---|--|-------|-------|
| <b>11. ¿En su hogar se trata del mismo modo a hijas e hijos en las siguientes situaciones?</b><br><i>(Marque con una X solo una opción por cada fila)</i> | a) Expectativas laborales sobre ellos/as |       |       |
|   | b) Realización tareas domésticas         |       |       |
|   | c) Horarios de ocio permitidos           |       |       |
|   | d) Temas de conversación                 |       |       |
|   | e) Escucha de sus deseos y planes        |       |       |
|   | f) Valoración de sus logros              |       |       |

*Muchas gracias por la atención prestada*



**OF. CENTRAL LA PAZ:**

c. Pichincha N° 750  
Casilla Nro.283  
zona norte de la ciudad de La Paz.  
Tel: 2280183 - 2280800

**OF. REGIONAL EL ALTO:**

**Centro "Tupac Amaru":**  
Zona Alto Lima - Primera Sección,  
c. Alto de La Alianza N° 60, Teléfono: 2845478

**Centro "Vicente Donoso Torres":**  
c. Huaycheño y Uyuni N° 1000,  
Zona Huayna Potosi II Sección.

**OF. REGIONAL CIUDAD SUCRE:**

Av. German Busch N° 669  
Telf.: 6465486

**CAMPO DE APRENDIZAJE SURIMA:**

**"YACHACUNAPAQ JATUN WASI"**

A 60 Km de Sucre,  
Carretera de Cochabamba

**OF. REGIONAL CIUDAD COCHABAMBA:**

Avenida Beijing N° 1390  
esquina Calle Idelfonso Murguía  
Teléfono: (4) 4303552  
Edificio Cooperativa Hospicio, 2do Piso

[www.cemse.edu.bo](http://www.cemse.edu.bo) - [www.mirador.org.bo](http://www.mirador.org.bo)  
[www.itsidanet.edu.bo](http://www.itsidanet.edu.bo) - [www.jovenesmassolidaridad.org](http://www.jovenesmassolidaridad.org)



*Centro de Multiservicios Educativos*